

Carmen Díaz Alayón & Francisco Javier Castillo

## **Topónimos y antropónimos canarios en el Registro General del Sello**

*In memoriam Herbert Nowak*

Los materiales canarios del Archivo General de Simancas empezaron a ser ampliamente conocidos gracias a la labor investigadora de Dominik Josef Wölfel, que tuvo la oportunidad de estudiarlos a partir de 1930. Desde el principio, Wölfel se da cuenta - y así lo destaca una y otra vez en sus trabajos y conferencias- que el Archivo General de Simancas constituye la memoria documental de Canarias y que es mucho más importante que el Archivo General de Indias para conocer los primeros pasos de la andadura histórica del Archipiélago. En su "Bericht über eine Studienreise in die Archive Roms und Spaniens zur Aufhellung der Vor- und Frühgeschichte der Kanarischen Inseln", Wölfel hace balance de su primera visita a Simancas en abril y mayo de 1930 y de sus hallazgos en los fondos "Consejo de Castilla", "Consejo Real", "Cámara de Castilla", "Patronato Real", "Diversos de Castilla" y "Registro del Sello". Especial atención dedica a este último fondo, que encontró sin catalogar en sus partes más ricas y que examinó documento por documento y hoja por hoja, con lo que pasaron por sus manos 45 legajos, cada uno con 500 a 800 documentos, lo que hace un total de 25.000 a 30.000 documentos. El tiempo y el interés que Wölfel le dedica a los materiales del Registro del Sello están plenamente justificados por la cantidad y calidad de información que contienen sobre la conquista y colonización de las Canarias, sobre los abusos y brutalidades de algunos conquistadores, especialmente Alonso Fernández de Lugo y también sobre la actuación de la Corona para proteger a los naturales canarios injustamente esclavizados y atropellados. Wölfel volverá a Simancas en el verano de 1931 y nuevamente a finales de 1932 y sus hallazgos irán apareciendo en sus trabajos "La Curia Romana y la Corona de España en la defensa de los aborígenes canarios" (1930), "Un episodio desconocido de la conquista de la isla de La Palma" (1931), "Los indígenas canarios, problema central de la

antropología" (1932), "Los indígenas canarios, después de la conquista" (1933), "Los gomeros vendidos por Pedro de Vera y doña Beatriz de Bobadilla" (1933), "La verdadera historia de la conquista de La Palma" (1933) y "Don Juan de Frías, el gran conquistador de Gran Canaria" (1953), entre otros.

Varios años después, en el verano de 1966, la Prof. Manuela Marrero Rodríguez visita el Archivo de Simancas gracias a una bolsa de viaje concedida por la Universidad de La Laguna y da cuenta de su labor de rastreo documental en su trabajo "Los procuradores de los naturales canarios". Y finalmente podemos contar con la obra de E. Aznar Vallejo, *Documentos canarios en el Registro del Sello*, que abarca desde 1476, momento en que se inician las referencias a Canarias en dicha sección, hasta 1517, con un total de 1.203 fichas.

Como vemos, se trata de unos materiales ampliamente conocidos desde el punto de vista histórico y documental. Y en esta ocasión volvemos nuevamente a ellos para considerar y estudiar las referencias lingüísticas, dedicando las líneas que siguen a una catalogación y análisis de los topónimos y antropónimos canarios de la documentación del Registro del Sello, y lo hacemos a partir del trabajo de Aznar Vallejo ya mencionado, remitiendo en todo momento a las fichas correspondientes. Dejamos fuera de nuestra relación los nombres de las islas, ampliamente tratados en numerosas contribuciones.

*ABONA* (Tenerife). 29 de marzo de 1498 y 5 de octubre de 1500. Véase nº 446, 447, 448 y 501. Como es bien sabido, Abona era uno de los reinos prehispánicos de Tenerife y comprendía desde el barranco de Erques (límite con el menceyato de Güímar) hasta el barranco de la Orchilla (límite con el reino de Adeje). Numerosas referencias de este topónimo en las fuentes históricas tradicionales (Abreu Galindo, lib. III, caps. XI y XVIII; Espinosa, lib. I, cap. VIII, lib. II, caps. VI, IX, XIV, lib. III, cap. I, y lib. IV, milagro XLI; Torriani, caps. LI y LII) y en la documentación más antigua (*Datas de Tenerife; Acuerdos del Cabildo de Tenerife*, I, II, III, IV y V; *El Adelantado D. Alonso de Lugo y su residencia por Lope de Sosa; Reformación del Repartimiento de Tenerife*; P. Martínez Galindo, *Protocolos de Rodrigo Fernández*; E. González Yanes y M. Marrero Rodríguez, *Protocolos de Hernán Guerra*; D. Galván Alonso, *Protocolos de Bernardino Justiniano*; M. Lobo, *Protocolos de Alonso Gutiérrez*). En relación con la etimología de esta voz véanse las conclusiones de D. J. Wölfel en su glosario de la edición de Torriani, p. 247, y en sus *Monumenta*, pp. 536, 599. Wölfel relaciona este topónimo con *tabona* 'piedra afilada' y remite al término *aggun*, *awwun* 'piedra' del bereber hablado en la región del Sus. Álvarez Delgado, *Miscelánea guanche*, pp. 131-132, señala que si fuera cierta la relación *tabona-Abona*, el topónimo podría interpretarse

como 'piedra cortada' o algo semejante, basado en la orografía, pero también destaca que *tabona* puede analizarse como *tab-ona* y no *t-abona*, como señala Wölfel, y que su análisis de *Abona* es *ab-ona*, componentes que aparecen aisladamente en la toponimia canaria como en *Abicor/Icor* y en *Arona/Arico*. Ningún crédito nos merece este análisis que hace Álvarez Delgado, como tampoco vemos el menor fundamento a la etimología de Odón de Apráiz, "Ensayo sobre algunos aspectos de la antigua toponimia de Canarias", p. 70, que intenta la explicación de *Abona* a partir del vasco y distingue los componentes *abo-on-a*. En vasco, *abo* es 'boca' y también, en toponimias de parajes costeros, tiene el valor de 'bahía', 'ensenada' o 'cala', y *on* tiene el valor de 'colina' con lo que *Abona* viene a ser 'la colina de la cala'.

*PEDRO DE ADAY* (Lanzarote). 10 agosto de 1478 y 26 de febrero de 1502. Véase nº 28 y 550. Pedro de Aday es uno de los vecinos de Lanzarote que, a raíz de la guerra con Portugal, apresan en esta isla una carabela portuguesa, cargada de oro, malagueta, bacines y otras mercancías, procedente de Mina de Oro. En el documento de 1478 que se cita, la Corona demanda el quinto que le pertenece de este apresamiento y que ascendía, según los testigos, a ochocientos pesos, y ordena a Diego de Herrera que prenda a Aday y a otros catorce vecinos más hasta que paguen la cantidad correspondiente y que, en caso de no hacerlo, los envíe presos a Sevilla. Este Pedro de Aday debe ser hijo de Juan de Aday, uno de los vecinos de Lanzarote que se enrola, como uno de los capitanes de los hombres de Lanzarote, en la expedición que Guillén Peraza lleva a La Palma (Véase Abreu Galindo, lib. I, cap. XXII) y también sabemos que es uno de los vecinos de Lanzarote que testifican en 1477 en la Pesquisa de Cabitos. También Abreu Galindo, lib. I, cap. XXIX y lib. II, cap. XI, nos dice que Pedro de Aday era uno de los habitantes de Lanzarote que estaba descontento porque Diego de Herrera armaba constantes expediciones a Berbería y los hacía embarcar contra su voluntad y por ello decidió salir de la isla y pasar a Madeira para ir a Castilla a dar cuenta de sus agravios. Luego vuelve a Canarias con Juan Rejón e intenta pedirle perdón a Diego de Herrera, pero éste, ofendido y enojado, no le permitió desembarcar. Otras referencias en los *Acuerdos del Cabildo de Tenerife*, IV; en la *Reformación del Repartimiento de Tenerife*, pp. 168, 171, 175; y en M. Lobo, *Protocolos de Alonso Gutiérrez*, p. 259. Wölfel, *Monumenta*, p. 655, no tiene del todo clara la extracción de este antropónimo, dado que, de acuerdo con los datos del *Diccionario* de Madoz en Menorca existe un lugar llamado *Adaya* y en Lugo otra localidad denominada *Aday*. Wölfel se detiene especialmente en la variante *dadac*, cuya grafía final no sabe explicar y que es claramente una *e*.

Para Álvarez Delgado, "Antropónimos de Canarias", p. 412, se trata de una forma prehispánica, si bien no proporciona ninguna explicación o hipótesis etimológica. Hans-Joachim Ulbrich le dedica bastante atención a este antropónimo en su artículo "Quellen zur Altkanarierforschung: die Pesquisa de Cabitos", pp. 88-92.

*ADEJE* (Tenerife). 20 de noviembre de 1488, 29 de marzo de 1498, 5 de octubre de 1500, 5 de junio de 1505, 15 de noviembre de 1505, 6 de noviembre de 1507 y 22 de mayo de 1508. Véase nº 125, 446, 447, 448, 501, 637, 651, 714 y 743. En las *Datas de Tenerife* figuran las variantes *Adegue*, *Adejes*, *Adés*, *Adexy Edexe*. Otros registros vienen en otras fuentes documentales (*Acuerdos del Cabildo de Tenerife*, I, II, III, IV y V; *El Adelantado D. Alonso de Lugo y su residencia por Lope de Sosa*; *Reformación del Repartimiento de Tenerife*; E. González Yanes y M. Marrero Rodríguez, *Protocolos de Hernán Guerra*; D. Galván Alonso, *Protocolos de Bernardino Justiniano*; M. Lobo, *Protocolos de Alonso Gutiérrez*; P. Martínez Galindo, *Protocolos de Rodrigo Fernández*) y textos históricos del siglo XVI (Abreu Galindo, lib. III, caps. XI y XVIII; Espinosa, lib. I, cap. VIII, lib. II, caps. VI y XIV, lib. III, cap. I, y lib. III, cap. XII; Torriani, caps. LI y LII). En relación con esta forma véanse las conclusiones de D. J. Wölfel en el glosario de Torriani, p. 249 y en sus *Monumenta*, pp. 763-764. Álvarez Delgado, *Miscelánea guanche*, pp. 76-77, 133, establece que *Adeje* significa 'la tierra o el lugar de abajo' y plantea su relación con el topónimo palmero *Adeyahamen* 'debajo de las aguas'.

*AFORE* (Tenerife). 22 de mayo de 1508. Véase nº 743. Existen las variantes *Tafur*, *Afure* y *Afur*, que es la que ha prevalecido en el uso. Registros de este topónimo encontramos en diversas fuentes documentales (*Acuerdos del Cabildo de Tenerife*, II, pp. 126, 127, 131, 243 y 244; *Reformación del Repartimiento de Tenerife*, pp. 37, 44, 54 y 125; D. Galván Alonso, *Protocolos de Bernardino Justiniano*, p. 471). Bethencourt Alfonso, *Historia del pueblo guanche*, I, p. 398, anota que el valle de Afore se encuentra próximo a Ifonche, en Adeje. Nosotros no hemos encontrado esta localización en ninguna parte de la documentación manejada, de la que, por otra parte, se desprende que el valle de Afore se encuentra en Anaga. Véase Wölfel, *Monumenta*, pp. 776-777.

*AGAETE* (Gran Canaria). 19 de enero de 1489, 23 de septiembre de 1489, 28 de febrero de 1496, 2 de septiembre de 1500, 26 de febrero de 1506, 17 de noviembre de 1507 y 21 de noviembre de 1510. Véase nº 128, 134, 406, 493, 670, 719 y 825. Numerosas referencias en las fuentes históricas tradicionales,

sobre todo en aquellas que recogen la conquista de Gran Canaria (Abreu Galindo, lib. I, caps. VI, VII y XXIX, lib. II, caps. II, III, XI, XIX y XXI, y lib. III, caps. VII y X; Espinosa, lib. III, cap. IV; y Torriani, carta geográfica de Gran Canaria). Abundan las variantes: *Lagaete*, *Gaete*. La explicación de esta voz ha conocido diversas direcciones. De una parte se considera que este topónimo deriva por corrupción del diminutivo de *lago*, *laguete*. Véase J. del Río Ayala y A. Doreste. Pero la explicación más sólida parece estar en el carácter prehispánico del término, que Berthelot remite al bereber *aigaite* 'cordero' (Šaw). Junto a esto véanse las conclusiones de Wölfel en el glosario de Torriani, pp. 249-250, y en sus *Monumenta*, p. 706; y especialmente el estudio de Álvarez Delgado, "Algunos topónimos de Agaete", pp. 27-33. Álvarez Delgado analiza *Agaete* como *Aga-ete*, y establece que el segundo elemento es un sufijo, si bien de difícil precisión, y que el primer elemento o radical es de segura identificación y puede verse en numerosos topónimos canarios (*Agando*, *Agache*, *Taganana*, ...) que designan montañas, alturas o roques. Por ello concluye que *Agaete* es equivalente a 'el roque' o 'roquete' y designaba el accidente geográfico material más notable y llamativo de la boca del valle a que en la actualidad se aplica. No creemos que Álvarez Delgado lleve razón en esta hipótesis etimológica, toda vez que no nos parece posible analizar *Aga-ete*, de la misma forma que no es admisible analizar *Agan-do* o *Aga-ndo*.

*RÍO DEL AGUA GRANDE* (Adeje, Tenerife). 6 de noviembre de 1507. Véase nº 714. Otro registro viene en las *Datas de Tenerife*, lib. III, 1304-2.

*FERNANDO AGUABERQUE* (La Gomera). 2 de julio de 1512 y 15 de marzo de 1515. Véase nº 915 y 1089. Fernando *Aguaberque* (también *Aguaberqueo*, *Aguababerque*, *Aguabarquebe*, *Aguaberquebe*, *Aguabarque*, *Aguabarco* y *Ababerqueue*)<sup>1</sup> fue uno de los naturales gomeros que se establecieron en Tenerife. Fue vecino de La Laguna, en la calle de Vallejo, durante el primer tercio del siglo XVI y se le conoció por los apodos de el Viejo o el Tuerto. También su hijo recibió el mismo nombre, Hernando *Aguaberque* (también *Aguaberqueo*, *Aguaberquebe*, *Aguaverque*, *Aguabarque*, *Aguabarco*, *Agroberque*, *Avberque*, y *Aguaberqo*)<sup>2</sup> y se le conoció con el apodo de el Mozo, seguramente para distinguirlo de su padre. Junto a esto, Juan Fernández *Aguabarco*<sup>3</sup> es hermano del anterior y, por tanto, hijo de Fernando *Aguaberque* el viejo.

Sin duda esta forma antroponímica hay que relacionarla -si es que no es la misma- con el nombre del señor o capitán del bando de Mulagua, que Abreu

Galindo (lib. I, cap. XVI) escribe *Aberbequeye* y Torriani, (cap. LIX) *Aberberqueie*, y que luego aparece, con distintas variantes, en Marín de Cubas, Pedro Agustín del Castillo, Glas, Viera y Clavijo, así como en los repertorios de voces prehispánicas del siglo XIX. Álvarez Delgado estudia este término en *Miscelánea guanche*, p. 117, "El episodio de Iballa", p. 294, y "Antropónimos de Canarias", pp. 340, 389. En el primero de estos trabajos señala que si *Aberberqueie* (o *Aberberqueye*) se relaciona con el antropónimo palmero *Agan-eye* por su final y con el elemento bereber *berkane* 'negro', pudiera traducirse 'negros-brazos' = *Ab-berberqu-eye*, con reduplicación en la primera raíz. Con posterioridad, en el acercamiento a este término que lleva a cabo en el segundo de los trabajos mencionados, Álvarez Delgado señala que el cotejo y las normas paleográficas garantizan con seguridad la forma *Aberberqueye*, y su clara etimología con significación de 'muy negro' o 'negrazo'. Luego, en "Antropónimos de Canarias", este lingüista considera que en *Aberberqueie* se puede ver la reduplicación camita característica de aumentativos o elativos, un elemento que, en su opinión, prueba que los cambios inicial, intermedios y final de la forma *Alberbequeya* y similares son erróneos. Por ello, Álvarez Delgado estima que *Aberberqueie* se compone de *a* + *aberberquei* o de *a* + *berberquei* + *en* (bien con *-e* paragógica tras la yod final en sílaba acentuada, bien con desinencia *-en* participial o relativa) y, por el valor elativo de la reduplicación de la misma raíz, concluye que hay que traducirlo 'el muy negro' o 'el morenazo', y también piensa que el segmento *aber* puede interpretarse como prefijo expresivo con igual valor.

Asimismo Wölfel estudia esta forma antroponímica gomera en tres ocasiones. En primer lugar, en el glosario de voces prehispánicas canarias, p. 247, que incluye en su edición de la *Descrittione* de Torriani, donde intenta explicar *Aberberqueie* remitiendo a la voz bereber *berrik* 'ser negro' = 'el moreno'. Luego, en su estudio *Eurafrikanische Wortschichten als Kulturschichten*, p. 54, y con posterioridad, en sus *Monumenta*, p. 672, Wölfel amplía sus consideraciones sobre este término. Aquí establece que únicamente existen dos variantes. De una parte, la forma *Aberberqueie*, con dos sílabas *-ber-*, recogida por Torriani; y de otra parte la forma *Aberbequeye*, que consigna Abreu Galindo y, a partir de él, los autores posteriores, por lo que el resto de las variantes (*Alberbequeya*, *Albervequeya*, *Averbequeye*, *Aberbequeyé*, *Aberbequeté*) hay que considerarlas simples variantes ortográficas o malas lecturas. Para explicar este antropónimo gomero, Wölfel proporciona un paralelo bereber que considera seguro: *aberkán* 'negro, moreno, oscuro' (Šaw), *aberkán* 'ser negro', *aberhan* 'negro' (Menacer y bereber común). Pero Wölfel reconoce que en el segmento inicial de este paralelo bereber no observa ninguna

reduplicación, sino un prefijo, al igual que ocurre con otros nombres bereberes relativos al color: *aberzegzau* 'nombre de una higuera', *zegzau* 'verde, azul' (cabilio), y *abelgendur* 'nombre de una higuera' (cabilio). Finalmente, Wölfel establece como hipótesis etimológica *aber-berkeye* 'el negro, el moreno'. También en sus *Monumenta*, p. 785, Wölfel estudia la forma *Aguaberque*.

**BARRANCO DE AGUATONA** (Gran Canaria). 29 de enero de 1517. Véase nº 1165. Interesante referencia por cuanto no abundan los registros tempranos de este topónimo. Bethencourt Alfonso, *Historia del pueblo guanche*, I, remite a Chil como primera fuente que lo cita. Wölfel, *Monumenta*, pp. 762-763 y 776, relaciona este topónimo grancanario con el antropónimo de Tenerife *Atquaxona* (también *Aguassona*, *Atquaxona*), nombre del mencey de Abona.

**AGUDÓN** (Gran Canaria). 8 de marzo de 1498. Véase nº 438. En este documento, el puerto de Agudón - que se encuentra dentro de los límites del lugar de Agüimes - se nombra como uno de los mejores puertos de la isla. Debe tratarse de una variante errada de *Agando*. Véase Wölfel, *Monumenta*, pp. 734-735.

**AGÜIMES** (Gran Canaria). Enero de 1491, 10 de abril de 1491, 7 de febrero de 1494, 8 de marzo de 1498, 6 de abril de 1503, 24 de marzo de 1508, 14 de agosto de 1514, 23 de septiembre de 1514, 30 de noviembre de 1514, 29 de enero de 1517, 29 de agosto de 1517, 6 de noviembre de 1517 y 7 de noviembre de 1517. Véase nº 217, 286, 366, 438, 572, 737, 1052, 1061, 1065, 1165, 1177, 1184, 1185, 1186 y 1187. Este término cuenta con dos paralelos canarios perfectos: *Bentagüime*, montaña en Puntallana (La Palma) y *Güime* o *Tenegüime*, lugar en San Bartolomé (Lanzarote). Wölfel, *Monumenta*, pp. 704-705, remite a los paralelos bereberes *gumes* 'tener encanto, atractivo' (Ahaggar) y *tuǧmest/tuǧmas* 'diente', 'molar' (cabilio), que evidentemente no pueden explicar el topónimo grancanario, como tampoco son válidos los que proporciona separadamente para el término *Güime* de Lanzarote (p. 658). Asimismo, véase Álvarez Delgado, *Miscelánea guanche*, pp. 133-134.

**ALDEA BLANCA** (Gran Canaria). 8 de noviembre de 1511. Véase nº 875.

**ANAGA** (Tenerife). 24 de enero de 1494, 16 de septiembre de 1500, 5 de octubre de 1500, 22 de febrero de 1502, 7 de junio de 1511 y 17 de julio de 1512. Véase nº 364, 496, 501, 546, 843 y 918. En las *Datas de Tenerife*, además de la forma mayoritaria *Anaga*, figuran las variantes *Ahanaga*, *Anagas*, *Anagua*,

*Hanaga, Hanagua y Naga.* Numerosas referencias en otras fuentes documentales tempranas (*Acuerdos del Cabildo de Tenerife*, I, II, III, IV y V; *El Adelantado D. Alonso de Lugo y su residencia por Lope de Sosa*; *Reformación del Repartimiento de Tenerife*; M. Lobo, *Protocolos de Alonso Gutiérrez*, D. Galván Alonso, *Protocolos de Bernardino Justiniano*; E. González Yanes y M. Marrero Rodríguez, *Protocolos de Hernán Guerra*) así como en textos históricos del siglo XVI (Espinosa, lib. I, caps. I y VIII, lib. II, cap. VI, lib. III, caps. I, V y XII, y lib. IV, milagro III; Torriani, caps. LII, LIII y LIV; y Abreu Galindo, lib. III, caps. X, XI y XVIII). Este topónimo cuenta con un paralelo perfecto en Gran Canaria: *Cuevas de Naga*, en Moya. Odón de Apraiz, "Ensayo sobre algunos aspectos de la antigua toponimia de Canarias", pp. 68-69, intenta la explicación de este término a través del vasco, ya que la terminación *aga* 'lugar de' es frecuentísima en la toponimia vasca, al igual que en la canaria: *Fataga, Arinaga, Umiaga, Mozaga*. En cuanto al elemento inicial de *Anaga*, Apraiz remite al vasco *an, ain, gan, gain*, con lo que *Anaga* vendría a significar 'lugar de la cima o cresta'. Junto a esto véanse las conclusiones de Wölfel en el glosario de su edición de Torriani, p. 255, donde relaciona *Anaga (A-naga)* con el topónimo grancanario *Arinaga (Ar-i-naga)*, y en sus *Monumenta*, p. 764.

**MONTAÑA DE ARMAJEN**(Tenerife). 14 de marzo de 1515. Véase nº 1088. Otras variantes figuran en la documentación existente. En las *Datas de Tenerife* tenemos: *Birmajen* (lib. III, 1261-9), *Abimarja* (lib. IV, 1416-54, 1613-18), *Abimarje* (lib. II, 1042-1 vto.; lib. IV, 1644-49), *Abimerge* (lib. II, 780-21), *Abimarge* (lib. II, 779-20), *Avimarga* (lib. V, 129), e *Ymarxa* (lib. III, 1261-9). En la *Reformación del Repartimiento de Tenerife*, pp. 142, 143, vemos *Armajen*. Especialmente interesante resulta la posición cambiante de la *-r-* en estos registros. Véase Wölfel, *Monumenta*, pp. 796 y 797.

**ARUCAS** (Gran Canaria). Febrero de 1513 y 20 de abril de 1513. Véase nº 942 y 955. Wölfel estudia esta forma en el glosario de Torriani, p. 258. Con posterioridad, en sus, *Monumenta*, pp. 708-709, ofrece algunos paralelos que en su criterio explican este topónimo grancanario, pero entre los paralelos citados únicamente parece tener solidez *ukas* 'estar frío' (Ahaggar).

**ARURAPA** (La Gomera). 22 de febrero de 1490. Pedro de Arurapa fue un aborigen gomero, esclavizado por Pedro de Vera y Beatriz de Bobadilla, que Diego de Arjona, vecino de Palos, compró a Juan Alonso Cota por 3.100 maravedís. Fue liberado en Sevilla en enero de 1490 por sentencia de los

Reyes Católicos. Véase nº 139. Wölfel, "Los gomeros vendidos por Pedro de Vera y doña Beatriz de Bobadilla", lee *Darurapa* o *Dararapa*. Álvarez Delgado, "Antropónimos de Canarias", p. 411, ignora si debe relacionarse este nombre por su final con *Hupalupa* o por su comienzo con formas como *d'Arure*. Por lo que concierne a Wölfel, no encontramos este antropónimo en el índice de materiales de sus *Monumenta* ni en el capítulo 3 de la V parte, pp. 670-687, en el que estudia la antroponimia y toponimia de La Gomera.

*AUMASTEL* (Gran Canaria). 23 de junio de 1513 y 30 de agosto de 1516. Véase nº 989 y 1153. Amplio conjunto de variantes en las fuentes históricas canarias tradicionales: *Agumastel*, *Lagumastel*, *Umasta*, *Gumastel*, *Ayumastel* y *Aumaste*, y curiosa la alternancia que se da entre el tratamiento masculino y femenino de esta forma: *El Aumastel*, *La Umasta*, *La Mestel*. Otras referencias pueden verse en M. Lobo, *Protocolos de Alonso Gutiérrez*, p. 138; Abreu Galindo, lib. I, cap. XXV; Sedeño, [caps. II y X]; y Marín de Cubas, lib. I, cap. XVI. Véase Wölfel, *Monumenta*, p. 588.

*AYRAGA* (Gran Canaria). 28 de febrero de 1502 y 21 de noviembre de 1510. Véase 551 y 825. Como es bien sabido, esta denominación se aplica a un pedazo de la costa norte de Gran Canaria, entre el Bañadero y Guía. También son frecuentes las variantes *Iraga* y *Lairaga*. Otras referencias vienen en Abreu Galindo, lib. I, cap. XXVIII y lib. II, cap. XXII. Véase Wölfel, *Monumenta*, p. 736.

*LA AZADILLA* (Tenerife). 18 de mayo de 1517. Véase nº 1172. Otro registro viene en las *Datas de Tenerife*, lib. IV, 1577-37.

*BARRANCO FRÍO* (Gran Canaria). 2 de septiembre de 1506. Véase nº 684.

*BUENA JAURE*. 25 de julio de 1500. Véase nº 488. Esta forma antroponímica aparece en dos ocasiones en la documentación del Registro del Sello y bajo dos variantes. *Buena jaure* y *Guanajao*. En ambos casos, se trata del nombre del padre de Pedro Canario o Perico Benítez, que tuvo que defender su libertad en los tribunales al ser acusado de esclavo por Bartolomé Benítez, vecino de Sanlúcar de Barrameda. Tanto Perico Benítez como su padre Bartolomé Benítez -que con anterioridad se había llamado Buena jaure o Guanajao y había sido "gran capitán" de La Palma- eran libres y cristianos. Por amistad con Bartolomé Benítez, de Sanlúcar de Barrameda, Buenajaure tomó su mismo nombre y le dejó a su hijo para que le enseñara la doctrina cristiana. Poco después murió

Buenajaure, pero antes le había confiado su hacienda -que ascendía a más de 150.000 maravedís- a Bartolomé Benítez, con el encargo de que se pasara a su hijo, pero lejos de cumplir la voluntad del canario, se quedó con todos los bienes y esclavizó al muchacho. Para Manuela Marrero, "Los procuradores de los naturales canarios", pp. 364-365, *Buenajaure* es antropónimo de Tenerife, mientras que para Wölfel, *Monumenta*, p. 752, no hay ninguna duda de que se trata de un nombre propio de La Palma, que analiza *we-n-a-jaure* y que relaciona con *Benahoare*. Véase *GUANAJO*.

*RAMBLA DE LOS CABALLOS* (Tenerife). 18 de mayo de 1517. Véase nº 1172. Numerosos registros en la documentación de la época. Por ejemplo, en las *Datas de Tenerife*, lib. I, 47-9, 59-21, 67-29, 93-8, 272-27, 286-13, 297-24, 341-1, 465-52 y 579-46; lib. II, 687-29, 696-38, 764-6, 913-27, 918-32, 936-50, 1116-18 y 1122-24. También en D. Galván Alonso, *Protocolos de Bernardino Justiniano*, II, 584, 585; en E. González Yanes y M. Marrero Rodríguez, *Protocolos de Hernán Guerra*, p. 295; en *El Adelantado D. Alonso de Lugo y su residencia por Lope de Sosa*, p.119; en la *Reformación del Repartimiento de Tenerife*, p. 34; y en los *Acuerdos del Cabildo de Tenerife*, II, p. 92.

*LA CALDERA* (La Palma). 10 de enero de 1513. Véase nº 934. Diversas referencias en la documentación más temprana (*Datas de Tenerife*, lib. II, 825, 1084 y lib. III, 1248) y en las fuentes históricas del siglo XVI (Abreu Galindo, lib. III, caps. II, III, IV y VIII; Torriani, caps. LXVI y LXVIII, y apéndice, cap. II). Surgida de un obvio proceso metafórico, la voz *caldera* se utiliza en Canarias para denominar aquellas depresiones del terreno de forma circular y profundidad y extensión variables, mayoritariamente formadas por la actividad volcánica y la erosión. El término se utiliza por primera vez con este sentido en Canarias y del habla insular lo tomó en el siglo XIX el geólogo germano Leopold von Buch, que para catalogar una especial formación del relieve lo incorporó sin mediar traducción al vocabulario geológico y científico, con lo que ha alcanzado una amplia difusión. La presencia de la voz *caldera* en las hablas canarias hay que situarla en fecha temprana, apareciendo en numerosas denominaciones geográficas insulares. Así, en relación con la Caldera de La Palma -luego denominada de *Taburiente*, con criterio incierto- Abreu Galindo refiere las circunstancias del topónimo: "Este término de Acero se llama al presente Caldera porque su hechura es de forma de caldera, toda a la redonda cerrada de muy altos riscos y laderas, que bajan en forma de cerros a lo bajo de ella" y G. Frutuoso se expresa en parecidos términos: "e à parte de leste tem sobre si a Caldeira, chamada assim, porque é uma cova semelhante a ela de

grande altura, e de largura de nove léguas". Véase C. Díaz Alayón, *Materiales toponímicos de La Palma*, p. 85.

*LA CALDERETA* (La Palma). 10 de enero de 1513. Véase nº 934 y 935.

*CAMATECAS* (Tenerife). 16 de diciembre de 1517. Véase nº 1196. Topónimo no identificado.

*CAMPO DEL REY* (Tenerife). 9 de marzo de 1508, 25 de junio de 1511, 12 de junio de 1512, 24 de marzo de 1515 y 18 de mayo de 1517. Véase nº 735, 862, 914, 1094 y 1172.

*LOMO DE CARNE DE AGUA* (Moya, Gran Canaria). 2 de septiembre de 1506, 9 de agosto de 1510 y 12 de mayo de 1514. Véase nº 684, 819 y 1039.

*EL CARRIZAL* (Gran Canaria). 8 de noviembre de 1499 y 29 de enero de 1517. Véase nº 474 y 1165.

*CUCHILLO DE CASTRO* (Tenerife). 18 de mayo de 1517. Véase nº 1172.

*DAUTE* (Tenerife). 14 de enero de 1505, 26 de febrero de 1506, 30 de julio de 1506, 27 de marzo de 1512, 17 de julio de 1512, 4 de febrero de 1515 y 24 de febrero de 1515. Véase nº 632, 669, 681, 901, 918, 1084 y 1086. En las *Datas de Tenerife* encontramos las variantes *Dabte*, *Dábute*, *Dahute*, *Daote* y *Davte*, que son meras variantes de escritura. Diversos registros en las fuentes documentales e históricas del siglo XVI (*Acuerdos del Cabildo de Tenerife*, I, II, III, IV y V; *El Adelantado D. Alonso de Lugo y su residencia por Lope de Sosa*; *Reformación del Repartimiento de Tenerife*; E. González Yanes y M. Marrero Rodríguez, *Protocolos de Hernán Guerra*; D. Galván Alonso, *Protocolos de Bernardino Justiniano*; M. Lobo, *Protocolos de Alonso Gutiérrez*; P. Martínez Galindo, *Protocolos de Rodrigo Fernández*; Espinosa, lib. I, caps. II, VIII y XIV, lib. III, caps. I y XII, y lib. IV, milagros VIII y XXXI; Torriani, cap. LVI; y Abreu Galindo, lib. III, cap. XI). Wölfel relaciona *Daute* con *Ibaute* tanto en el glosario de la edición de Torriani, p. 268, como en sus *Monumenta*, pp. 767-768.

*LAS DOS PALMAS* (Gran Canaria). 7 de abril de 1514. Véase nº 1035.

*FIRGAS* (Gran Canaria). 2 de septiembre de 1503, 16 de marzo de 1507, 19

de junio de 1508, 3 de septiembre de 1509, 14 de noviembre de 1509, 22 de diciembre de 1512, 23 de junio de 1513, 4 de julio de 1513 y 30 de julio de 1513. Véase nº 594, 707, 745, 789, 790, 931, 989, 992 y 1005. Wölfel estudia esta forma en el glosario de Torriani, p. 274, y luego, en sus *Monumenta*, pp. 732-732, vuelve a acercarse a ella, pero no establece ninguna hipótesis etimológica ni proporciona paralelos. Asimismo, véase Álvarez Delgado, *Miscelánea guanche*, p. 22.

**GÁLDAR** (Gran Canaria). 20 de noviembre de 1488, 5 de diciembre de 1490, 12 de mayo de 1493, 26 de febrero de 1502, 28 de febrero de 1502, 21 de noviembre de 1510 y 24 de junio de 1514. Véase nº 125, 178, 354, 550, 551, 825 y 1043. Numerosos registros de este topónimo vienen en la documentación más temprana (M. Lobo, *Protocolos de Alonso Gutiérrez*; P. Martínez Galindo, *Protocolos de Rodrigo Fernández*; D. Galván Alonso, *Protocolos de Bernardino Justiniano*) y en las fuentes históricas más antiguas (Abreu Galindo; Espinosa, lib. III, caps. VII y XI; Torriani, caps. IV, XXX, XXXIX; Lacunense, caps. XX, XXI y XXII; Matritense, caps. III, XV, XX, XXI, XXII, XXIV y XXV; Valera, cap. XXXVII,, Sedeño, caps. I, III, VII, XI, XII, XIII y XV; Escudero, caps. II, III, XIV, XV, XVI y XIX). Se ha sugerido que quizá *Gáldar* tenga relación con el líbico *GLD* 'rey'. Véase J. G. Février, *Revue africaine*, c, 1956, p. 270. Wölfel, en su glosario de Torriani, p. 274, relaciona este topónimo con formas del tipo *Gadar*, *Gadir*, *Garda* 'lugar fortificado', conclusión que también recoge en sus *Monumenta*, pp. 706-707. En este sentido hay que tener en cuenta que Torriani parece aportar algo de fundamento a esta explicación, ya que en el cap. IV, donde comenta distintos hechos que prueban que las poblaciones antiguas de las Canarias estaban relacionadas con descendientes de Noé, nos dice que Noé había prohibido a sus descendientes que fabricaran más de una sola torre, que entre ellos consideraban como metrópoli, y en el Archipiélago quedaron dos de estas torres, una en La Palma, que menciona Plinio, y otra, muy antigua, en la villa de Gáldar. Álvarez Delgado, por su parte, apunta que *Gáldar* tiene el valor de 'peña de piedra' o 'montaña de piedra' y originalmente daba nombre a la conocida montaña de su término. Véase "Toponimia hispánica de Canarias", p. 21.

**LA GALGA** (La Palma). 23 de septiembre de 1507. Véase nº 711. Álvarez Delgado, *Miscelánea guanche*, pp. 79-80, valora positivamente el criterio de Juan Bautista Lorenzo Rodríguez, que considera *galga* como forma indígena con el valor de 'piedra lisa'. Para Álvarez Delgado el pago de San Bartolomé de la Galga -que considera el núcleo más antiguo y tal vez fundador de su

término municipal- dio seguro origen al nombre actual del municipio: *Puntallana* = piedra, roca o punta llana o lisa. Asimismo, Álvarez Delgado relaciona *Galga* con *Tegalguen*, denominación del cantón prehispánico palmero de Garafía. Junto a esto, véase Wölfel, *Monumenta*, pp. 599-560.

*GARACHICO* (Tenerife). 26 de febrero de 1506, 23 de febrero de 1510, 27 de marzo de 1512 y 16 de diciembre de 1517. Véase nº 669, 800, 901 y 1196. Numerosas referencias en las fuentes documentales e históricas más tempranas (*Acuerdos del Cabildo de Tenerife*, I, II, III, IV y V; M. Lobo, *Protocolos de Alonso Gutiérrez*; *El Adelantado D. Alonso de Lugo y su residencia por Lope de Sosa*; *Reformación del Repartimiento de Tenerife*; P. Martínez Galindo, *Protocolos de Rodrigo Fernández*; D. Galván Alonso, *Protocolos de Bernardino Justiniano*; E. González Yanes y M. Marrero Rodríguez, *Protocolos de Hernán Guerra*; Espinosa, lib. II, cap. XIV, lib. III, cap. XII y lib. IV, milagros X, XVII, XXXIII y XLVIII; Torriani, caps. LV y LVII). Además de ser el nombre de la conocida villa y puerto del norte de Tenerife, también *Garachico* es la denominación de un caserío del pago de Los Galguitos, en la zona sur del municipio de San Andrés y Sauces (La Palma) y la de un enclave de la costa meridional de Madeira, al oeste de Funchal. Junto a esto, *Guarchico* -forma muy cercana a las citadas- es la denominación de un caserío en el municipio de Vallehermoso (La Gomera). La ausencia de los necesarios fundamentos documentales impide obtener conclusiones firmes respecto a la relación entre estos topónimos y algunos interrogantes (tales como ¿es el nombre geográfico maderés reproducción de los canarios?, ¿hay que establecer, acaso, el proceso de influencia en sentido inverso?, ¿la coincidencia formal entre el topónimo de La Palma y el de Tenerife impide la consideración de ambas denominaciones como independientes?, y otros relacionados) no acaban de encontrar la adecuada respuesta. La propia etimología de la voz *Garachico*, además, se presenta como una cuestión no resuelta del todo. En este sentido, Álvarez Delgado, *Miscelánea guanche*, pp. 136-137, rechaza que el topónimo tinerfeño *Garachico* sea de procedencia castellana o italiana y considera que esta forma, como otras denominaciones geográficas canarias similares (*Garafía*, *Garajonay*, etc.) es de auténtico e indudable carácter aborigen; de este modo, analiza la voz adjudicando al fragmento inicial *gara-* el valor de 'sierra, vertiente o elevación' y, tal vez, 'cerco', significado este último que lo aproxima al vocablo *goro*; y el segundo componente de *Garachico* lo encuentra en el primer segmento de la denominación indígena *Las Chicarafas*, topónimo de La Ladera (Güímar) que designa tres cerros rocosos limitados por pequeñas torrenteras que bajan desde su cima hasta el barranco. Y, consecuentemente, explica otros

topónimos cercanos en esta dirección: *Garajonay* = *gara* + *ajonay* = 'monte alto', 'El Alto'; *Chinguaro* = *chin* + *guaro* = 'tierra de pedregales'; *Guarazofa* = *guara* + *azofa* = 'fuente de pedregales'; *Guarnaga* = *guar* + *naga* = 'cumbre pedregosa'; *Guaranaga* = *guar* + *anaga* = 'pedregoso cerro' o también 'cerro de picachos', etc., adjudicando al elemento *guar*, que Álvarez Delgado considera muy próximo a *gara*, el valor de 'pedregal' y que asimismo está presente en numerosos topónimos: *Guasaguar*, *Guaresimia*, *Guarazoca*, *Guargacho*, *Imaguar*, *Guarchico* y *Chinguarime*. A este respecto, Wölfel, que también admite la filiación canaria de *Garachico* reconoce no poseer paralelos cercanos en las lenguas del noroeste de África, pero en el análisis que hace de esta voz apunta la presencia en vasco de *gara* 'idea de elevación, altura, alto', que también cuenta con paralelos en bereber, cuchita y árabe; y, además, llama la atención acerca de la proximidad entre la parte inicial de estas formas toponímicas canarias y los elementos bereberes *gera-* y la preposición *gara* 'entre'; y, finalmente, de forma diferente a Álvarez Delgado, aísla el sufijo *-ico* como segundo fragmento de *Garachico*.

El origen remoto tanto de este topónimo como de los demás nombres geográficos canarios que presentan *gara* en su estructura podría estar en el preindoeuropeo *\*carl/\*car-r*, 'roca, piedra', formulado de manera diferente según los autores. Así, Hubschmid cita *karr* 'piedra' (con alternancia *kar*, *kal*, *gar*, *gal*) en los Pirineos y *quer* 'roca' en el Rosellón y otros lugares; Menéndez Pidal y Tovar hacen derivar los topónimos *Queiraz*, *Queiroz* (Portugal), *Queiro*, *Queira* (Galicia), *Quirós* (Asturias) y *Quero* del sustantivo supuesto *kario* 'piedra'; Fouchet, por su parte explica los topónimos franceses *Quart*, *Caren*, *Caron*, *Cars*, *Carre*, *Carbay* y algunos otros a partir de *\*kar*, y A. Dauzat se vale de las formas *\*Cariu*, *\*Caria*, *\*Cara* y *\*Cala* para mostrar el origen de numerosos topónimos de orografía rocosa en Francia e Italia; además, Rostaing simplifica la base etimológica proponiendo *k - r*. La dispersión lingüística de esta forma preindoeuropea se puede seguir en todo el occidente europeo; junto a numerosos ejemplos en la toponimia de Italia, Francia, Portugal y España, en irlandés se encuentra el elemento *carn* con el sentido de 'túmulo de piedras' y *carraic/carraig* con el valor de 'roca natural que sobresale' y también existen las formas galesas *careg* y *crarig* 'roca'. Sin embargo, en relación con la procedencia de la forma matriz no existe unanimidad y, así, se ha hablado de origen hispanocásico, ilírico y mediterráneo. Y Álvarez Delgado, que hace suya esta última localización, considera que los numerosos topónimos canarios que contienen *gara* son prueba evidente de la presencia del étimo arcaico en el sustrato mediterráneo y norteafricano. Véase C. Díaz Alayón, *Materiales toponímicos de La Palma*, pp. 104-105.

*BANDO DE GAZMIRA, FRANCISCA GAZMIRA* (La Palma). 25 de julio de 1500, 28 de septiembre de 1500 y 5 de octubre de 1500. Véase nº 491, 500 y 501. Véase también nº 387 y 397. Como vemos en estos documentos, el término *Gazmira* se emplea doblemente. De una parte se utiliza como denominación de uno de los bandos de La Palma que fueron cristianizados y que colaboraron con Fernández de Lugo en la conquista de la isla. De otra parte se emplea con valor antropónimo como denominación de una indígena palmera, también conocida como Francisca la Palmesa, que vivió en el momento de la conquista de La Palma y que tuvo, por su condición de convertida al cristianismo, una destacada actuación en la pacificación y evangelización de la isla, a la vez que fue testigo excepcional del ilegal y desmedido afán de lucro del Adelantado. En la documentación de Simancas, junto a *Gazmira* aparecen las variantes *Gazmire* -nada extraña por la común alternancia vocálica -a/-e en los finales de buen número de voces indígenas: *Teida-Teide, Izcagua-Izcagüe*, etc.- y la más lejana de *Gazmiera*. Resulta interesante señalar que estos textos de Simancas cuando hablan del bando de Gazmira lo parangonan a los bandos indígenas de Adeje, de Abona, etc, hecho que, en cierta medida, implicaría su existencia como denominación de zona geográfica. Sin embargo, no aparece referencia alguna en este sentido en la completa relación de los cantones y soberanos indígenas de La Palma legada de modo singular por Abreu Galindo, lib. III, cap. III. En cualquier caso, es evidente que la forma *Gazmira* se ha perpetuado en el topónimo *Gazmil* o *Gasmil*, que corresponde a un lomo con población de pinos que arranca aproximadamente de los mil metros de altitud en la vertiente norte de La Caldera, entre el Bco. de los Cantos al oeste y el Bco. de las Verduras de Alfonso al este, y muy próximo a la conocida zona de Taburiente. La documentación disponible no ofrece referencias antiguas del topónimo *Gasmil* y las primeras referencias aparecen ya tardíamente en el siglo XIX. Ello, con bastante seguridad, hay que remitirlo al hecho de que la denominación designa un lugar elevado que no ha llegado a formar parte de ningún título de propiedad privada. Véase C. Díaz Alayón, *Materiales toponímicos de La Palma*, p. 106, y D. J. Wölfel, *Monumenta*, pp. 752-753. Conviene destacar, además, que el nombre *Gazmira* se divulga gracias al esfuerzo de D. J. Wölfel, que lo da a conocer en un artículo publicado en 1931. Ello explica que no encontremos esta voz en los repertorios lingüísticos más completos elaborados en el siglo XIX (Berthelot, Chil, Álvarez Rixo, Millares Torres, Bethencourt Alfonso).

*BANDO DE GAZMIÓN* (La Palma). 16 de noviembre de 1500. Véase nº 502. Se trata de una variante de *Gazmira*.

*GUANAJAO*. 20 de noviembre de 1500. Nombre precristiano del canario Perico Benítez. Véase nº 503. Creemos que este antropónimo debe relacionarse con el nombre geográfico de La Palma *Guanaguao*, denominación que corresponde a una zona de La Caldera situada al oeste de la Cumbrecita y próxima al mirador de las Chozas. El Bco. de Guanaguao se une al Bco. del Limonero antes de llegar al lugar conocido como Dos Aguas. La voz *Guanaguao* no aparece en la documentación conocida, circunstancia en la que se encuentran numerosos topónimos que designan lugares o zonas de propiedad pública y que por esta condición no suelen aparecer en los registros oficiales. Sin embargo, los informes orales aportan, además de *Guanaguao*, las variantes *Benaguado*, que presenta rasgos claros de castellanización y eufonización, y *Huanahuao/Huanaguao*, que también figuran en publicaciones cartográficas recientes de La Caldera. La procedencia lingüística de esta voz geográfica de La Palma parece relativamente fácil de establecer a la luz de los paralelos con los que ésta cuenta dentro de la toponimia y antroponimia aborígenes canarias, en las que los elementos *gua-* y *guan-* intervienen frecuentemente. Véase C. Díaz Alayón, *Materiales toponímicos de La Palma*, p. 115. Wölfel, *Monumenta*, p. 702, estudia *Buenajaure* pero no la variante *Guanajao*.

*GUANARTEME* (Gran Canaria). 27 de septiembre de 1491. Véase nº 305. De acuerdo con las fuentes históricas, Fernando de Guanarteme era hijo de Artemis, soberano único de Gran Canaria, que había rechazado el desembarco de Béthencourt en la playa de Arguineguín (Abreu Galindo, lib. I, cap. XIV). Diversas referencias en la documentación más temprana (*Datos de Tenerife, Acuerdos del Cabildo de Tenerife*, I, p. 74, II, p. 10, IV y V; E. González Yanes y M. Marrero Rodríguez, *Protocolos de Hernán Guerra*, p. 187, 247 y 344; M. Lobo, *Protocolos de Alonso Gutiérrez*, p. 185; D. Galván Alonso, *Protocolos de Bernardino Justiniano*). En algunas fuentes figura la variante *Guadarteme* (*Reformación del Repartimiento de Tenerife*, pp. 79, 114 y 168; P. Martínez Galindo, *Protocolos de Rodrigo Fernández*, p. 675). La forma *guanarteme* se ha explicado tradicionalmente como *guan-arteme*, esto es 'hijo de Artemis', pero Wölfel, en su glosario de la edición de Torriani, p. 278, considera dudosa la explicación de la primera parte de esta palabra. Para Álvarez Delgado, "Antropónimos de Canarias", p. 410, *Artemi* y sus variantes inducen a establecer un primitivo \**Artemid*, compuesto del determinativo *ere* 'hijo, descendiente' o *ar, ara*, documentado en tuareg, líbico y sahariano antiguo como precomponente de nombre de persona; y *tamid* o *temid*, sobre el radical bereber y universal *tam/dam*, que tiene el sentido de 'poder', 'señor', 'rey'. Con ello, *Artemid* es 'hijo del señor', 'el rey', 'príncipe', y su derivado *guanarteme* es

'hijo del príncipe'. El elemento *guan* es estudiado por diversos autores. Berthelot, *Ethnographie*, p. 222, lo relaciona con el término *ouadjid* 'hombre' del bereber de Ghadamés y con la voz *aghar*, que toma de los materiales de Venture. Con posterioridad, Manrique Saavedra, núm. 73, p. 371, intenta la explicación de *guan* en otra dirección y remite a las formas árabes *ueld*, *hued* o *huald* 'hijo' y *guad* 'hombre liberal, noble, magnánimo'. También Bute, pp. 24-25 se acerca a este término, pero sus conclusiones no aportan nada relevante. Más interesantes resultan los estudios de Abercromby, p. 105, y Giese, "Acerca del carácter de la lengua guanche", pp. 195-196. Abercromby relaciona *guan* con la forma (*g*)*wan* 'who is of' del bereber de los Kel-Taitoq. Para Giese, al lado de 'hijo de', la acepción de *guan* es sin duda también 'hombre de' y 'natural de', y considera que es un elemento antiguo de la lengua guanche, porque corresponde en su función al shilha *u-* o *gu-* y al líbico *-u*. Álvarez Delgado se acerca a *guan* en sus trabajos *Miscelánea guanche*, pp. 41-46, 64 y 85, y *Teide*, pp. 68-69, donde señala que autores como Berthelot, Abercromby y Marcy han asegurado que *guan* es idéntico al *ben* o *bin* de *Bincheni* y que se trata en ambos casos del pronominal demostrativo bereber que puede adoptar la forma *wa* (o *ba*, o *bi*, o *wi*) seguida de la partícula de anexión *-n-*. Para Álvarez Delgado esto es una equivocación. A estas conclusiones hay que añadir las de Wölfel, *Monumenta*, pp. 405, 609-610.

*DIEGO DE GUANIMENCE*. Interesantísimo antropónimo de Tenerife, que ha pasado algo desapercibido. No figura en ninguna de las relaciones antroponímicas hechas en el siglo XIX. Pasó incluso desapercibido a Wölfel, que no lo trae en sus *Monumenta*, y únicamente lo nombra Álvarez Delgado, "Antropónimos de Canarias", pp. 369, 414. Diego de Guanimence era hijo, al parecer, del mencey de Adeje y recibió sepultura en la Iglesia de Ntra. Sra. de la Concepción de La Laguna en 1508 (Véase *El Adelantado D. Alonso de Lugo y su residencia por Lope de Sosa*). También disponemos de algo de información sobre su esposa, Catalina de Guanimence. Así, por ejemplo, Catalina vende en 1521 (Véase *Protocolos de Alonso Gutiérrez*, p. 292) y el 23 de octubre de 1527, hace testamento en La Laguna y, como quiera que no sabe hablar castellano, le pide a Juan de Baute y Juan Perdomo, vecinos y naturales de Tenerife, que sean sus intérpretes y que expresen la voluntad y orden de su testamento sin "crecer ni menguar cosa alguna". Este testamento es de especial interés porque el fedatario recoge el uso que Catalina y sus intérpretes hacen de la lengua de los aborígenes en La Laguna treinta años después de la conquista de la isla. Véase *Protocolos de Bernardino Justiniano*, pp. 800-801. Álvarez Delgado, "Antropónimos de Canarias", p. 414, explica este antropónimo como

*guan+i+mence(i)* 'hijo del mencey'. Sobre mencey véase Álvarez Delgado, "Antropónimos de Canarias", pp. 355-356; Abercromby, pp. 102, 106; Vycichl, p. 196; y Wölfel. *Monumenta*, p. 383 y ss.

*GUAYADEQUE* (Gran Canaria). 23 de septiembre de 1514. Véase nº 1514. Este registro es de especial interés por cuanto que no abundan las referencias de este topónimo en la documentación más temprana. Las fuentes históricas más antiguas no lo traen y tenemos que esperar hasta Marín de Cubas, que lo recoge en dos ocasiones, lib. I, cap. XVII y lib. II, cap. IX. Bethencourt Alfonso, *Historia del pueblo guanche*, I, cita a Viera y Clavijo como la primera fuente que trae este topónimo, pero ya había sido recogido con anterioridad. Desde la primera mitad del siglo XIX, en especial a partir de Berthelot, se ha pensado que las voces canarias que presentan el elemento *guad* y que se refieren a los barrancos o corrientes estacionales de aguas hay que remitirlas al árabe. Tanto C. Pizarroso como A. M. Manrique Saavedra defienden esta explicación. Manrique en su trabajo "Estudios sobre el lenguaje de los primitivos canarios", núm. 73, p. 361, llama la atención sobre la presencia frecuente del elemento *guado*, *guada* en las denominaciones de los barrancos canarios: *Guiniguada*, *Guayadeque*, *Aguajilva*, *Aguacencio*, etc., y remite al árabe *wady* que se aplica a los arroyos que corren únicamente en la estación de las lluvias. Manrique destaca que la palabra *uad* no significa 'río', ni tampoco se refiere al 'agua que corre por algún barranco', sino que indica 'profundidad', 'barranco', 'quebrada'.

Esta opinión no es compartida por Álvarez Delgado, "¿Semitismos en el guanche de Canarias?", pp. 81-87, que piensa que *guad*'agua' no es un arabismo del guanche, sino un elemento del fondo común camito-semita, conservado en guanche con sentido y movilidad de empleo, totalmente primitivo, y no con el valor de 'río', que es un valor más evolucionado y concreto. Para Álvarez Delgado existen profundas discrepancias entre el empleo canario y el arábigo del componente *guad*. La primera de estas discrepancias es el sentido, ya que el árabe *guad ĩ wadi* = 'río' aparece siempre con este valor o con el de 'torrentera o cauce de aguas pluviales', mientras que el radical guanche *guada*, en las voces donde se puede asegurar o aproximar con garantía el valor, siempre vale 'agua', y posiblemente 'corriente de aguas'. Por eso concluye que la voz árabe se presenta como una cristalización moderna del sentido radical originario, conservado por el guanche, pero ofreciendo éste una fase lingüística más antigua que el árabe escrito, lo que obliga a considerarla como forma camito-semita y no como arabismo propio. A estas conclusiones hay que añadir las que proporciona Wölfel, *Monumenta*, p. 734, si bien no son afortunadas. Wölfel imagina que *Guayadeque* no es forma original, que debe ser una

confusión de *Guayayeda* o *Guayayedra*, y en su análisis formal distingue dos segmentos: *guaya-deque*. Asimismo, véase Álvarez Delgado, *Miscelánea guanche*, p. 87.

*GÜÍMAR* (Tenerife). 29 de marzo de 1498, 5 de octubre de 1500, 21 de noviembre de 1505, 9 de diciembre de 1508, 18 de abril de 1515, 19 de abril de 1515 y 21 de abril de 1515. Véase nº 446, 447, 448, 501, 655, 762, 1100, 1101 y 1105. Otras referencias vienen en los *Acuerdos del Cabildo de Tenerife*, I, II, III y IV; M. Lobo, *Protocolos de Alonso Gutiérrez; Reformación del Repartimiento de Tenerife*; D. Galván Alonso, *Protocolos de Bernardino Justiniano*; E. González Yanes y M. Marrero Rodríguez, *Protocolos de Hernán Guerra*; Espinosa, lib. I, caps. VI y VIII, lib. II, caps. III, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, lib. III, caps. I, IV, VI, VIII y XV; y Torriani, cap. LI. Las *Datas de Tenerife* incluyen diversas variantes de este topónimo, en las que llama la atención el tratamiento de la consonante final: *Aguímar*, *Aguyma*, *Aguymad*, *Aguymar*, *Goyma*, *Goymad*, *Goymar*, *Goynard*, *Güímdad*, *Guíma*, *Güímad*, *Guímar*, *Güímar*, *Güímar*, *Guydma*, *Guydmad*, *Güydmad*, *Güydmad*, *Guyma*, *Guymad*, *Guymar* y *Güymar*. Para Álvarez Delgado, *Miscelánea guanche*, pp. 25, 133-134, estas variantes son distintos acercamientos y evoluciones normales en el proceso de hispanización que ha sufrido la forma primitiva *Igoymad*, cuya *-d* final, impropia del español en palabra llana, cambia a *-r* o *-s*. Esta forma primitiva la analiza Álvarez Delgado *Goy-mad*, y para el primer elemento tiene en cuenta el criterio de Wölfel, que adjudica a *Güímar* el valor de 'cráter volcánico', y el hecho de que la forma *goi* aparece en topónimos canarios aplicada a lugares con picos o montañas. Para el segundo elemento de *Goymad*, Álvarez Delgado se fija en el segundo elemento de *Doramas*, con lo que *Goymad* vendría a valer 'montaña grande', nombre que se aplica a un accidente orográfico muy notable, situado en medio del valle de *Güímar*, hacia la costa, con lo que estaríamos ante otro caso de traducción de un nombre prehispánico. Junto a esto, como segunda posibilidad, Álvarez Delgado apunta que si *Igoymad* o *Goymad* fuera la denominación del lugar donde se establecieron las primeras casas o ingenios en el barrio de San Juan o *Güímar* de Arriba, se trata de una zona dominada por las grandes alturas que forman los pinares e Izaña. Finalmente, Álvarez Delgado concluye su estudio destacando la más que evidente similitud entre *Güímar*, *Agüimes* y *Güime*. Wölfel, por su parte, analiza esta forma en el glosario de Torriani, pp. 280-281, y la relaciona con formas antroponímicas y toponímicas canarias: *Autinmara* (La Palma), *Guacimara* (Tenerife), *Ginámar* (Gran Canaria) e *Hineginama* (Fuerteventura). A esto hay que añadir las conclusiones que alcanza en sus *Monumenta*, pp. 761-762.

*HACOPARO* (La Palma). 25 de noviembre de 1506. Véase nº 695. No es posible establecer la ubicación de este topónimo. Wölfel no lo relaciona en sus *Monumenta*. Sin duda es la misma voz que *Cuparono*, denominación que figura en un expediente del Cabildo de Tenerife sobre el aprovechamiento de las aguas de esta Isla y de La Palma. Véase *Acuerdos del Cabildo de Tenerife*, III, p. 237.

*HOYA DE LOS DRAGOS* (Gran Canaria). 22 de diciembre de 1512. Véase nº 931.

*IBONE DE ARMAS*. 24 de enero de 1494. Véase nº 363. Otras referencias vienen en las *Datas de Tenerife; Reformación del Repartimiento de Tenerife*, p. 133; Espinosa, lib. II, cap. X y lib. III, cap. XI; y Abreu Galindo, lib. III, caps. XVI y XIX. Ibone de Armas era natural de La Gomera y participó en la conquista de Gran Canaria, recibiendo un repartimiento de tierras en el valle de Tenoya. Luego tomó parte en la conquista de Tenerife y tuvo datas en La Orotava.

*ICOD* (Tenerife). 4 de diciembre de 1500, 24 de agosto de 1505, 26 de diciembre de 1505, 26 de febrero de 1506, 30 de julio de 1506, 4 de abril de 1511, 27 de marzo de 1512 y 21 de octubre de 1517. Véase nº 504, 647, 661, 669, 681, 830, 901 y 1181. Otras referencias vienen en los *Acuerdos del Cabildo de Tenerife*, I, II, III, IV y V; *El Adelantado D. Alonso de Lugo y su residencia por Lope de Sosa; Reformación del Repartimiento de Tenerife*; M. Lobo, *Protocolos de Alonso Gutiérrez*; P. Martínez Galindo, *Protocolos de Rodrigo Fernández*; D. Galván Alonso, *Protocolos de Bernardino Justiniano*; E. González Yanes y M. Marrero Rodríguez, *Protocolos de Hernán Guerra*; Espinosa, lib. I, caps. IV y VIII, lib. II, cap. XIV, lib. III, caps. I y XII, y lib. IV, milagro XI. Numerosas variantes en las *Datas de Tenerife: Icode, Icoden, Ichode, Ycode, Ycoden*. En *Icoden* se advierte claramente la marca de plural. Bute, *On the Ancient Language of the Natives of Tenerife*, p. 20, analiza las variantes *Benicod* y *Benicoden*. Véase también Wölfel, *Monumenta*, pp. 766-767, que proporciona los paralelos *ekade* 'piedra' (Ahaggar) y *ekkad* 'peña cortada a pico un poco desplomada'. Como paralelo intrainsular existe *Guanicode*, nombre de un lugar cerca de Imada (La Gomera)

*IFONCHE* (Tenerife). 15 de noviembre de 1505 y 22 de mayo de 1508. Véase nº 651 y 743. La documentación temprana ofrece otras variantes: *Afonchas, Afonches* (*Datas de Tenerife*, lib. V, 93; *Reformación del Repartimiento de*

*Tenerife*, p. 125), *Fonchas* (*Acuerdos del Cabildo de Tenerife*, III, p. 237). Wölfel, *Monumenta*, p. 791, proporciona para esta voz el paralelo bereber *tafentiṭ/ṭifentiḍin* 'pequeña parcela de tierra' (cabildo) y lo relaciona con el topónimo tinerfeño *hataromofont*, nombre de un lugar en Santa Úrsula y que analiza como *hataram-font*. Álvarez Delgado, *Miscelánea guanche*, p. 49, analiza *Ifonche* como *If-onche* y destaca que el componente o raíz *ife* o *fe*, que aparece en numerosos topónimos canarios, es genuinamente canario, por lo que no acepta la segura extracción semítica que Viera y otros autores le adjudican al segmento *-ife* de *Tenerife*. A nosotros nos parece inadmisibile el análisis *If-onche*, sobre todo a la luz de las variantes *Afonchas* y *Fonchas*.

**PUERTO DE LAS ISLETAS** (Gran Canaria). 28 de marzo de 1508. Véase nº 739. Diversas referencias en la documentación más temprana (P. Martínez Galindo, *Protocolos de Rodrigo Fernández*; M. Lobo, *Protocolos de Alonso Gutiérrez*) y en las fuentes históricas más antiguas (Abreu Galindo, lib. I, cap. XXIV y lib. II, caps. II, IX, XI, XII, XIV, XV, XVII, XXI y XXIII; Ovetense, caps. IX, XI y XIII; Lacunense, caps. X, XII, XVI; Matritense, caps. VI, VII, IX, XI y XIII; López de Ulloa, caps. VIII, IX, XIII, XV y XXVI; Cedeño, cap. VII; Gómez Escudero, caps. V, VI, VII, VIII, IX, X, XII, XVII, XIX y XXI; y Torriani, cap. XLVI.

**EL JUNCAL** (Gran Canaria). 20 de abril de 1513. Véase nº 955.

**LOS LLANOS** (La Palma). 10 de enero de 1513. Véase nº 935. Otras referencias vienen en Espinosa, lib. I, cap. III, y en Abreu Galindo, lib. III, caps. VI y VII. Álvarez Delgado se acerca a este topónimo en varias ocasiones (Véase *Miscelánea guanche*, p. 69 y "Los Llanos de Aridane", pp. 243-244). En la primera de ellas, siguiendo el método de considerar los topónimos castellanos del Archipiélago como traducción de las formas correspondientes de los aborígenes, Álvarez Delgado establece que la forma actual *Los Llanos* es la traducción española del término prehispánico *Taburiente* 'llanura', sin aludir a los fundamentos en que basa sus afirmaciones. Con posterioridad, cambia y amplía el sentido de sus apreciaciones iniciales y reconoce que es equivocado pensar que *Los Llanos* es calco o versión de *Taburiente* y concluye adjudicando a esta forma el valor de 'lomada' o 'cabezo' y estableciendo que *Los Llanos* recoge el valor de la voz prehispánica *Aridane*. Véase C. Díaz Alayón, *Materiales toponímicos de La Palma*, pp. 142-145.

**LLANOS DE SAN MIGUEL** (La Palma). 10 de enero de 1513 y 8 de agosto

de 1513. Véase nº 934 y 1107. En las *Datas de Tenerife*, lib. V, 92, se nombran los *Llanos de Tazacorte*.

*MASYNDERO* (Gran Canaria). 15 de noviembre de 1511, 16 de julio de 1512 y 9 de enero de 1513. Véase nº 877, 917 y 933. En los repertorios de toponimia prehispánica realizados en el siglo XIX figura como *Bacendero* (Véase Chil, *Estudios*, I, p. 540; Álvarez Rixo, *Lenguaje de los antiguos isleños*, p. 63; Millares Torres, *Historia*, X, p. 231). Resulta realmente curioso que Wölfel, magnífico conocedor de los materiales canarios del Registro del Sello, no relacione en sus materiales la variante *Masyndero*, sino *Bacendero*, que toma de Chil y que analiza *Ba-cendero*, distinguiendo en el primer elemento un prefijo y relacionando el segundo elemento con el topónimo grancanario *Cendro*. Véase *Monumenta*, pp. 718-719. La forma oficial actual *Valsendero* sugiere extracción romance, pero la filiación prehispánica es clara. En cualquier caso, Bethencourt Alfonso no relaciona esta voz en su lista de toponimia prehispánica de Gran Canaria.

*MOGÁN* (Gran Canaria). 9 de marzo de 1504. Véase nº 606. Interesante registro, dado que no abundan muchas referencias de este nombre geográfico en la documentación y en las fuentes más tempranas. Torriani consigna este topónimo en su carta de Gran Canaria, pero no viene en Abreu Galindo ni en los textos históricos más tempranos. Viene en Marín de Cubas, lib. II, cap. X. En su glosario de Torriani, p. 289, Wölfel relaciona *Mogán* con *Tamogante* y también con el fitónimo *mocán*. Álvarez Delgado, *Miscelánea guanche*, p. 115, estima igualmente que la relación que se da entre *Mogán* y *Tamogante* es la misma que la que tiene lugar entre *goro* y *tagoror*, pero desestima la conexión que Wölfel señala entre *Mogán* y *mocán*. Asimismo, Álvarez Delgado le adjudica a este topónimo el valor de 'caserío'. En sus *Monumenta*, p. 735, Wölfel no repite las conclusiones anteriores, no establece ninguna hipótesis etimológica ni aporta posibles paralelos.

*SIERRA DE LA MONTAÑA ROJA* (Gran Canaria). 12 de mayo de 1513. Véase nº 963.

*MOYA* (Gran Canaria). 23 de enero de 1506, 9 de agosto de 1510, 15 de noviembre de 1511, 22 de diciembre de 1512, 23 de junio de 1513 y 12 de mayo de 1514. Véase nº 662, 819, 877, 931, 988 y 1039. Referencias de este término vienen en López de Ulloa, caps. XV y XXII y Abreu Galindo, lib. II, cap. XIII y XVIII. Con posterioridad, lo incluyen las fuentes más representativas del

siglo XVII (Sosa, Marín de Cubas y Pedro Agustín del Castillo). Otros registros tempranos vienen en los *Protocolos de Hernán Guerra*, p. 352. Véase Wölfel, *Monumenta*, pp. 735-736, si bien su análisis es apreciablemente superficial y no proporciona paralelos..

*ALDEA O VILLA DE NICOLÁS* (Gran Canaria). 24 de marzo de 1514. Véase nº 1028. Otros registros vienen en Abreu Galindo, lib. I, cap. VII y lib. II, cap. VII; Sedeño, caps. 1, 11, y "Naturaleza y costumbres particulares según otros autores".

*ORONE* (La Gomera). 26 de mayo de 1478. Véase nº 25. De acuerdo con diversas fuentes, el bando de Orone era uno de los cuatro cantones en que estaba territorialmente dividida La Gomera al tiempo de la conquista. Abreu Galindo consigna esta forma en varias ocasiones: lib. I, cap. XVI y lib. II, caps. XV, XXI, XXII, XXVIII y XXIX. Otras referencias tempranas se encuentran en Torriani, cap. LIX; Gómez Escudero, caps. XII y XVII; Matritense, caps. XVII y XX. Con posterioridad, este elemento figura en P. A. Del Castillo, lib. II, cap. XXII; Glas, *History*, lib. I, cap. VII, p. 23; Viera y Clavijo, *Historia*, lib. II, cap. 21, lib. VII, caps. 27 y 39, y lib. VIII, cap. 4; Berthelot, *Etnographie*, p. 197; Chil, II, p. 131; Millares Torres, X, p. 259; y Bethencourt Alfonso, *Historia del pueblo guanche*, I, p. 371. La variante *Dorone* que viene en la crónica matritense es fácilmente explicable por asimilación, como la forma *Discagua* de La Palma.

Para Álvarez Delgado, el término de Orone limitaba al oeste con la linde del bando de Ipalan, que iba desde Erece y Alajeró hasta el Garajonay y desde allí la divisoria bajaba por Los Rasos hacia Tejeleche y Alojera. Álvarez Delgado estudia esta forma en su trabajo "El episodio de Iballa", pp. 314-315, donde señala que *Orone* y *Arones* son falsas grafías de los cronistas en lugar de la auténtica *Arure*, voz que explica por el bereber *aruri*, que en el habla de los zuawa, los tuareg y de la localidad de Ghat tiene el valor de 'espalda', 'lomo', 'grupo de colinas'. Para este investigador la variante *Arone* que recoge Gómez Escudero, pudo ser una mala lectura de *Arore*, de donde se puede llegar fácilmente, según Álvarez Delgado, a *Arure*.

Wölfel analiza esta forma en el glosario que acompaña a su edición del texto de Torriani, p. 290. Aquí se limita a señalar que es posible que el mismo radical de *Orone* se encuentre en el topónimo herreño *Tecorone*. Con posterioridad, Wölfel continúa el estudio de este término en sus *Monumenta*, p. 676, pero su análisis no es concluyente.

*LA OROTAVA* (Tenerife). 24 de agosto de 1505, 26 de diciembre de 1505,

24 de octubre de 1506 y 17 de julio de 1512. Véase nº 647, 661, 690 y 918. Numerosísimas referencias en las *Datas de Tenerife*, donde se pueden ver una multiplicidad de variantes gráficas: *Aorotava*, *Ara ot otabo*, *Arabtaba*, *Arabtava*, *Arachutava*, *Arahutava*, *Araota*, *Araotaba*, *Araotaua*, *Araotava*, *Arataua*, *Aratova*, *Arautaba*, *Arautaua*, *Arautava*, *Aravtaba*, *Aravtabo*, *Aravtaua*, *Aravtava*, *Arotaba*, *Arotaua*, *Arotava*, *Aroutaba*, *Arraotava*, *Arrautaua*, *Arutaba*, *Aurotava*, *Autaba*, *Haravtaba*, *Haravtava*, *Harotava*, *Horotaua*, *Oratava*, *Orautaba*, *Orotaua*, *Orotava*. La *h-* inicial que vemos en algunos registros no constituye el reflejo gráfico de aspiración. Otras referencias vienen en la documentación temprana (*Acuerdos del Cabildo de Tenerife*, III, IV y V; *Reformación del Repartimiento de Tenerife*; M. Lobo, *Protocolos de Alonso Gutiérrez*; *El Adelantado D. Alonso de Lugo y su residencia por Lope de Sosa*; P. Martínez Galindo, *Protocolos de Rodrigo Fernández*; D. Galván, *Protocolos de Bernardino Justiniano*; E. González Yanes y M. Marrero Rodríguez, *Protocolos de Hernán Guerra*), así como en las fuentes históricas más antiguas (Espinosa, lib. I, caps. II y VIII, lib. III, caps. V, IX, XI, XII, y lib. IV, milagros, IV, V, XXVI y XXXII; Abreu Galindo, lib. I, cap. V y lib. III, cap. XVIII; y Torriani, caps. LI, LII y LIV). Abreu Galindo, lib. I, cap. V, es el primer autor que establece la extracción lingüística de este término y la similitud entre esta voz canaria y otra del Magreb. Wölfel estudia esta forma en el glosario de Torriani, p. 290, donde relaciona *Orotava* con *Taoro*, con el término *Arautapala* -que trae Abreu Galindo, lib. III, cap. XVIII, como denominación indígena de La Orotava- y con el topónimo gomero *Ipalan*. A estas conclusiones hay que añadir las de sus *Monumenta*, pp. 799-800. También véase J. Álvarez Delgado, *Miscelánea guanche*, pp. 36-37 y 137-138, y "Toponimia hispánica de Canarias", p. 21. Para este autor, *Orotava* es 'el lugar de las casas' y daba nombre a la residencia del mencey Bencomo de Taoro.

*REAL DE LAS PALMAS* (Gran Canaria). Numerosos registros a partir del 5 de diciembre de 1490.

*EL PALMITAR* (Gran Canaria). 20 de febrero de 1510 y 21 de marzo de 1515. Véase nº 799 y 1092. Se trata de un barrio de Guía, en la zona de medianías, muy próximo a la villa de Moya, del que le separa el barranco del mismo nombre. El topónimo viene en Sedeño, cap. II, y Marín de Cubas, lib. I, cap. XVI.

*EL PALMITO VIEJO* (Gáldar, Gran Canaria). 24 de junio de 1514. Véase nº 1043.

*PUNTALLANA* (La Palma). 23 de septiembre de 1507. Véase nº 711. Otras referencias en las *Datas de Tenerife*, lib. V, 92, y en Abreu Galindo, lib. III, cap. VI.

*EL REALEJO* (Tenerife). 26 de febrero de 1506, 30 de julio de 1506, 14 de enero de 1510, 25 de junio de 1511, 27 de marzo de 1512, 10 de junio de 1512, 30 de junio de 1512, 12 de junio de 1512, 22 de julio de 1513, 1 de febrero de 1515, 24 de marzo de 1515, 18 de mayo de 1517 y 21 de octubre de 1517. Véase nº 669, 681, 796, 862, 908, 911, 914, 1003, 1073, 1094, 1172 y 1181. Otras referencias en diversas fuentes documentales (*Datas de Tenerife*; en los *Acuerdos del Cabildo de Tenerife*, II, III, IV y V; *Protocolos de Alonso Gutiérrez*; *Protocolos de Rodrigo Fernández*; *Protocolos de Bernardino Justiniano*; *Protocolos de Hernán Guerra*, *Reformación del Repartimiento de Tenerife*, y en las fuentes históricas del siglo XVI: Espinosa, lib. III, caps. IX y XII, y lib. IV, milagros XX, XXVI y XXXVII; Torriani, cap. LVI; y Abreu Galindo, lib. III, cap. XI, que deja constancia de la evidente extracción romance del término cuando describe los límites del reino de Taoro: "Tomaba desde la cuesta que descende de la ciudad de La Laguna a Santa Cruz...y desde aquí va corriendo este reino hasta El Realejo, que así lo llamaron los que conquistaron a esta isla."

*VILLA DE SAN CRISTÓBAL* (Tenerife). 30 de julio de 1506. Véase nº 681. Numerosísimos registros en la documentación más temprana (*Datas de Tenerife*, *Acuerdos del Cabildo de Tenerife*).

*SANTA CRUZ* (Tenerife). 30 de julio de 1506. Véase nº 681. Diversos registros en Espinosa, lib. III, caps. I, IV, VI, VII, VIII y XII, y lib. IV, milagro XVI.

*LOS SAUCES* (La Palma). 18 de diciembre de 1505, 26 de febrero de 1506, 30 de julio de 1506, 17 de junio de 1511, 27 de marzo de 1512 y 31 de marzo de 1515. Véase nº 659, 669, 681, 852, 901 y 1098. Otras referencias en la *Reformación del Repartimiento de Tenerife*; D. Galván, *Protocolos de Bernardino Justiniano*; Torriani, cap. LXVI.

*TACORONTE* (Tenerife). 26 de febrero de 1506, 27 de marzo de 1512 y 17 de julio de 1512. Véase nº 669, 901 y 918. En las *Datas de Tenerife* vienen las variantes *Tacoront*, *Tacoronta* y *Tagoronte*. Otras referencias en los *Acuerdos del Cabildo de Tenerife*, I, II, III, IV y V; *Protocolos de Hernán Guerra*; *El Adelantado D. Alonso de Lugo y su residencia por Lope de Sosa*; M. Lobo,

*Protocolos de Alonso Gutiérrez*; P. Martínez Galindo, *Protocolos de Rodrigo Fernández*; D. Galván, *Protocolos de Bernardino Justiniano*; *Reformación del Repartimiento de Tenerife*; Espinosa, lib. I, cap. VIII, lib. II, cap. VI, lib. III, cap. I, V, VIII, IX y XII. Wölfel se inicia en el estudio de *Tacoronte* en el glosario de su edición del texto de Torriani, p. 291. Aquí analiza esta forma toponímica como *Ta-koron-te* y plantea una posible relación con el término *acoran* (*a-coran*) 'dios', con lo que *Tacoronte* vendría a ser 'lugar de dios'. Para Wölfel, la *n* de *Tacoronte* (*Ta-coro-n-te*) tiene la función de afijo, al igual que ocurre con *Tamogante* y *Tamonante*. Con posterioridad, Wölfel vuelve al estudio de este topónimo en sus *Monumenta*, pp. 765-766, pero su análisis no aporta nada nuevo.

**TAFIRA** (Gran Canaria). 13 de abril de 1513. Véase nº 949. Este registro es especialmente interesante por cuanto el topónimo *Tafira* no viene en los textos de Sedeño, Gómez Escudero, Torriani y Abreu Galindo, ni tampoco en las crónicas Matritense y Lacunense. Sosa, Pedro Agustín del Castillo y Marín de Cubas, lib. II, cap. X, son las primeras fuentes históricas que incluyen este nombre geográfico de Gran Canaria. Wölfel, *Monumenta*, pp. 828-829, encuentra paralelos intrainsulares de *Tafira*: *Archifira*, lugar en Fasnía y *Las Chafiras*, lugar en Granadilla, pero los paralelos bereberes que proporcionan no permiten explicar la voz grancanaria.

**TAORO** (Tenerife). 24 de agosto de 1505, 21 de noviembre de 1505, 26 de diciembre de 1505, 26 de febrero de 1506, 30 de julio de 1506, 24 de octubre de 1506, 23 de febrero de 1510, 25 de junio de 1511, 27 de marzo de 1512, 30 de junio de 1512, 14 de febrero de 1515 y 24 de febrero de 1515. Véase nº 647, 655, 661, 669, 681, 690, 800, 860, 861, 901, 912, 1085 y 1086. Numerosas referencias en las *Datas de Tenerife* y otras fuentes documentales tempranas (*Acuerdos del Cabildo de Tenerife*, I, II, III y IV; *Protocolos de Hernán Guerra*; *El Adelantado D. Alonso de Lugo y su residencia por Lope de Sosa*; *Reformación del Repartimiento de Tenerife*; M. Lobo, *Protocolos de Alonso Gutiérrez*; P. Martínez Galindo, *Protocolos de Rodrigo Fernández*; D. Galván Alonso, *Protocolos de Bernardino Justiniano*), así como en los trabajos históricos del siglo XVI (Espinosa, lib. I, cap. VIII, lib. II, caps. VI, y VIII, lib. III, cap. I, IV, V, VI, VIII y IX; Torriani, caps. LI y LII). El primero que intenta una hipótesis etimológica de *Taoro* es Berthelot, que la relaciona con el término *tagoro*. Con posterioridad, Wölfel estudia este término en el glosario de su edición de Torriani, pp. 294-295, y considera la posibilidad apuntada por Berthelot: *Tagoro* ḥ *Taworo* ḥ *Taoro*, y también le parece probable que *Taoro* esté en relación con

el elemento bereber *taurirt* 'montaña'. Para Álvarez Delgado, *Miscelánea guanche*, pp. 37-38 y 137-138, hay que abandonar la hipótesis de Berthelot y tampoco le parece probable que *Taoro* esté en relación con el elemento bereber *taurirt*, como cree Wölfel, porque *Taoro* no era denominación de ninguna elevación sino de un valle. En sus *Monumenta*, pp. 759-760, Wölfel no proporciona paralelos bereberes para esta voz.

*TASAUTEJO* (Gran Canaria). 13 de abril de 1513, 20 de abril de 1513, 12 de mayo de 1514, 7 de septiembre de 1514, 4 de diciembre de 1514 y 15 de marzo de 1515. Véase nº 950, 954, 1039, 1058, 1067 y 1091. En Abreu Galindo encontramos la alternancia *Tasautejo* (lib. II, cap. X) y *Satautejo* (lib. II, caps. XIII y XIX). Debe relacionarse con *Sautejo*, denominación de una ladera en La Orotava (*Datas* de Tenerife, lib. IV, 1838-5) y con el antropónimo gomero *Autejo*. Wölfel, *Monumenta*, p. 735, no ofrece conclusiones sólidas sobre esta voz.

*TAYTIA* (Gran Canaria). 6 de abril de 1503. Véase nº 570. Este registro es de especial relevancia, por cuanto esta forma geográfica no figura en las fuentes más tempranas. En las fuentes canarias tradicionales aparece por primera vez en Viera y Clavijo y con posterioridad en los repertorios de términos pre-hispánicos del siglo XIX: Berthelot, Chil, Álvarez Rixo, Bethencourt Alfonso. Véase Wölfel, *Monumenta*, p. 889.

*TAZACORTE* (La Palma). 10 de enero de 1513 y 8 de agosto de 1513. Véase nº 934, 935 y 1007. Otras referencias vienen en la documentación más temprana (*Acuerdos del Cabildo de Tenerife*, III, pp. 237, 238) y en los textos históricos del siglo XVI (Abreu Galindo, lib. III, caps. III y VII; Torriani, caps. LXVI y LXVIII; Gaspar Frutuoso). Frutuoso, en el cap. XVI del libro primero de sus *Saudades da terra*, es el primero en intentar una doble explicación etimológica de *Tazacorte*, basada, según nos dice el propio clérigo azoreano, en la información que obtuvo de varios nobles y ancianos palmeros. Así, este topónimo deriva de la disposición del lugar, que se parece a una taza, y también puede provenir del hecho de que Tazo -el soberano más poderoso- tenía su corte en aquel lugar. Al parecer, este rey era tan sabio y entendido que cuando La Palma fue conquistada, disponía de palacios y edificios muy semejantes a los de Castilla, hechos y trazados solamente con su buen saber y entender. El rey Tazo, que tenía su corte justamente en el lugar en que los conquistadores desembarcaron, hizo frente a las tropas invasoras y se defendió valerosamente, hasta que cayó sin vida, tras lo cual los suyos se rindieron y huyeron muertos de miedo a los montes de la isla. Como vemos, la generosidad de la ficción de

Frutuoso es grande y no es éste el único caso en que la podemos ver. De cualquier forma, es evidente que *Tazacorte* es una forma prehispánica que nada tiene que ver con el español *taza*, y tampoco nos ofrece muchas garantías la extracción antroponímica que apunta Frutuoso, toda vez que el rey Tazo no aparece mencionado en la completa lista de los soberanos palmeros que proporciona Abreu Galindo, lib. III, cap. III. Wölfel inicia el estudio de este término en el glosario de Torriani, p. 296, que amplía con posterioridad en sus *Monumenta*, p. 741, donde analiza esta voz como *ta-sacor-te* y proporciona un amplio conjunto de paralelos. De una parte, adjunta un grupo de voces cercanas al valor de 'llano': *azaġur/izuġar* 'llano' (shilha), *askar* 'llano' (Beraber), *ameskur/imeskâr* 'desierto llano y estéril' (Ahaggar), *askar* 'llano' (Ndir), *tiżekkar* 'parcela de terreno' (Menacer), y *asaġar/isuġar* 'vado' (Šaw). Y de otra parte proporciona otro grupo de voces de diferente valor: *azkur/izeġran* 'rama'; *azeġkur/izeġaran* 'viga' (Tuat); *ahaġkor* 'estípite de una palmera' (Ahaggar); *tazeġkurt* 'tronco de árbol para leña' (Snus); y *asġar/isġaren* 'madera' (Snus, Mzab, cabilio). A estas formas del bereber, Wölfel añade el vasco *eskur* 'árbol'. Véase también Álvarez Delgado, *Miscelánea guanche*, p. 77.

*TEIDE* (Tenerife). 14 de marzo de 1515. Véase nº 1088. En las *Datas* de Tenerife, lib. II, 691-33, 810-51 y 902-16, en la *Reformación del Repartimiento de Tenerife*, pp. 242, 243, y en los *Acuerdos del Cabildo de Tenerife*, I, p. 33, figura *Teyda*. Otras referencias vienen en Abreu Galindo, lib. II, cap. XVIII y lib. III, caps. I, II y XX; Torriani, caps. XLIX, L, LI, LII, LXVI, y apéndice, cap. I; y en Espinosa, lib. I, caps. I, II y V y lib. III, cap. XII. Véanse las conclusiones que sobre esta voz traen Abercromby, "A Study of the Ancient Speech of the Canary Islands", p. 111; Álvarez Delgado, *Miscelánea guanche*, p. 146, y *Teide. Ensayo de filología tinerfeña*, pp. 36-39; Bute, *On the Ancient Language of the Natives of Tenerife*, pp. 23-24; y Wölfel, *Monumenta* pp. 446-447. Abercromby remite la forma *Echeide* al cabilio *tugedi*, *tigudi* 'miedo' y al término *tauida* 'miedo' del habla de Demnat.

*TEJEDA* (Gran Canaria). 26 de julio de 1507 y 24 de marzo de 1514. Véase nº 524 y 1028. Otras referencias vienen en Abreu Galindo, lib. I, cap. XXIX. Wölfel, en su glosario de Torriani, p. 299, vincula *Tejeda* a la forma canaria *Ajodar* (también *Jodar*, *Arjoda*). Asimismo, véase sus *Monumenta*, p. 705.

*TELDE* (Gran Canaria). 5 de diciembre de 1490, 12 de mayo de 1493, 7 de febrero de 1494, 25 de noviembre de 1494, 6 de marzo de 1500, 13 de noviembre de 1507, 20 de junio de 1511 y 29 de enero de 1517. Véase nº 178, 354, 366, 385,

487, 717, 854 y 1165. Este topónimo viene tempranamente en las relaciones normandas y en la relación de los descubrimientos de Diogo Gomes se recoge que en 1415 Joao de Castro se internó en Gran Canaria por una zona "que se chamava na lingua dos seus naturais Teldi, que quere dizer fértil". Otras referencias en la documentación del siglo XVI (*Acuerdos del Cabildo de Tenerife*, V, p. 125; M. Lobo, *Protocolos de Alonso Gutiérrez*; P. Martínez Galindo, *Protocolos de Rodrigo Fernández*; D. Galván Alonso, *Protocolos de Bernardino Justiniano*) y en las fuentes históricas de esta época (Torriani, caps. XXVIII, XXX, XXXI, XXXVIII, XL, XLIV y XLVIII). Abreu Galindo, lib. I, cap. V, es el primero en señalar la extracción lingüística de este topónimo canario: "También me da a entender hayan venido de África, ver los muchos vocablos en que se encuentran los naturales destas islas con las tres naciones que había en aquellas partes africanas, que son berberiscos y azanegues y alárabes. Porque Telde, que es la más antigua población de esta isla de Canaria, y Gomera, y Orotava en Tenerife, son nombres que se hallan en el reino de Fez y Benamarín. Y en cabo de Aguer están unas huertas que llaman las huertas de Telde, no muchas leguas distante de la ciudad de Tegaste...Esta ciudad de Tegaste está tres leguas del mar y cercana a Fuerteventura y junto al monte Atlas, en las faldas dél, por donde descenden muchos ríos y arroyos. Hay unos pueblos que llaman de este nombre Telde, de manera que en los nombres propios parece conformar, y en muchos vocablos apelativos, los de estas islas con los africanos." Y también Sedeño se hace eco de esta coincidencia toponímica: "En una parte y otra hay pueblos que llaman Telde." Wölfel estudia este término en el glosario de la edición de Torriani, p. 297, pero no encuentra paralelos bereberes adecuados y destaca singularmente la variante *Tyldet* que recoge Marín de Cubas, lib. I, cap. III, y que presenta la típica estructura ambifijal del bereber. Luego, en sus *Monumenta*, p. 704, proporciona varios paralelos bereberes para explicar este nombre grancanario: *eldi* 'estar abierto (paso, puerta)' (cabilio), *eldi* 'tirar, despejar, soltar' (Demnat), *ldi* 'mostrar' (shilha), *tildi* 'mecanismo para arar' (shilha), *ildi* 'honda' (Šaw) y *têldet* 'civeta' (Ahaggar), pero no está seguro de que sean adecuados.

*TENOYA* (Gran Canaria). 9 de marzo de 1504, febrero de 1513, 6 de febrero de 1515 y 15 de marzo de 1515. Véase nº 606, 942, 1078 y 1091. Otras referencias en D. Galván, *Protocolos de Bernardino Justiniano*; Abreu Galindo, lib. II, caps. VII y XIII; Ovetense, cap. XV; Lacunense, cap. XV; López de Ulloa, cap. XV; Gómez Escudero, cap. XI. Véase Wölfel, *Monumenta*, p. 732.

*TIRAJANA* (Gran Canaria). 6 de abril de 1503. Véase nº 570. Numerosas

referencias en las fuentes históricas más antiguas (Abreu Galindo, lib. I, cap. VII, lib. II, caps. XIV, XVI, XIX, XXIII y XXV; Torriani, cap. XXXIX). Tradicionalmente se buscó el origen de este topónimo en la interpelación "Tira Ana!" que el gigante Aja dirigió a su mujer Ana. Chil, *Estudios*, I, p. 57, se burla de esta explicación, en especial porque los aborígenes grancanarios no hablaban español. Álvarez Delgado, "Antropónimos de Canarias", p. 361, tuvo ocasión de comprobar la supervivencia de esta explicación en una versión más compleja que conjuga las exclamaciones "Tira Aja!" y "Tira Ana!". Wölfel estudia por primera vez este topónimo en el glosario de su edición de Torriani, p. 301, donde establece el carácter plural de la voz y la relaciona con el término de los Lemtei *igahar*. A estas conclusiones hay que añadir las que alcanza en sus *Monumenta*, pp. 726-727. Álvarez Delgado, por su parte, inicia el análisis de este término en *Miscelánea guanche*, pp. 19-20 y 143, donde señala que la forma auténtica debe ser *Tirahanac* o *Atirahanac*, que explica la forma *Atrahanaca* que trae Bernáldez. Para este investigador *Tirajana* tiene el valor de 'risco blanco' y está formado por dos elementos: *tir-ahanac*. El valor 'risco' o 'roca' se encuentra en *tir* (también *atir*, *adir*, *adar*), elemento que también se ve en el antropónimo *Adargoma* y en los topónimos *Tirma*, *Tirimaga*, y *Tirimasán*. El valor 'blanco' está en *ahanac*, que con fonética similar viene en *Ehentire* y en *Ahengwareme*. Nos parece improbable esta última relación. Con posterioridad, Álvarez Delgado reconoce el error de esta explicación de *Tirajana* como *adir-ahanac* 'riscos blancos'. Véase "Problemas de *Atis-Tirma* y *Umiaya*", p. 139.

*TRESLATADERE* (Tenerife). 9 de marzo de 1508 y 18 de mayo de 1517. Véase nº 735 y 1172. *Treslatedere* viene en un documento de 24 de marzo de 1515. Véase nº 1094. En los *Protocolos de Hernán Guerra*, p. 33, encontramos la variante *Traslatedere*, y en *El Adelantado D. Alonso de Lugo y su residencia por Lope de Sosa*, pp. 119, 120, tenemos *Treslatadero*.

*CIUDAD DE LAS TRES PALMAS* (Gran Canaria). 28 de septiembre de 1516. Véase nº 1159.

*TUNTE* (Gran Canaria). 6 de abril de 1503. Véase nº 570. Otros registros en Abreu Galindo, lib. II, cap. VIII, y Gómez Escudero, cap. XIX. La misma denominación tienen unas cuevas en Abona (*Datas de Tenerife*, lib. II, 788-29). Véase Wölfel, *Monumenta*, p. 738.

*UMASTA* (Gran Canaria). 2 de marzo de 1497. Véase nº 428. Véase *AUMASTEL*.

VALLE DE GRAN REY (La Gomera). 18 de enero de 1512. Véase nº 885. Otras referencias en la *Reformación del Repartimiento de Tenerife*, pp. 74, 165.

VARVEGA (Gran Canaria). 8 de noviembre de 1511. Véase nº 875.

### Referencias bibliográficas:

- ABERCROMBY, John, "A Study of the Ancient Speech of the Canary Islands", *Harvard African Studies*, I, Cambridge, Mass., 1917, pp. 95-129.
- ABREU GALINDO, Fray Juan de, *Historia de la conquista de las siete islas de Canaria*, Santa Cruz de Tenerife, 1977.
- ACUERDOS, *Acuerdos del Cabildo de Tenerife*, vol. I, Instituto de Estudios Canarios, La Laguna, 1949.
- ACUERDOS, *Acuerdos del Cabildo de Tenerife*, vol. II, Instituto de Estudios Canarios, La Laguna, 1952.
- ACUERDOS, *Acuerdos del Cabildo de Tenerife*, vol. III, Instituto de Estudios Canarios, La Laguna, 1965.
- ACUERDOS, *Acuerdos del Cabildo de Tenerife*, vol. IV, Instituto de Estudios Canarios, La Laguna, 1970.
- ACUERDOS, *Acuerdos del Cabildo de Tenerife*, vol. V, Instituto de Estudios Canarios, La Laguna, 1986.
- ÁLVAREZ DELGADO, Juan, *Miscelánea guanche*, Santa Cruz de Tenerife, 1941.
- ÁLVAREZ DELGADO, Juan, "Los aborígenes de Canarias ante la lingüística", *Atlantis*, XVI, 1941, pp. 276-290.
- ÁLVAREZ DELGADO, Juan, "Voces de Timanfaya", *Revista de Historia*, VII, 1942, pp. 3-13.
- ÁLVAREZ DELGADO, Juan, "Los Llanos de Aridane", *Revista de Historia*, IX, 1943, pp. 243-246.
- ÁLVAREZ DELGADO, Juan, "Gando y Gara", *Revista de Historia*, X, 1944, pp. 18-23.
- ÁLVAREZ DELGADO, Juan, *Teide (Ensayo de filología tinerfeña)*, Instituto de Estudios Canarios, La Laguna, 1945.
- ÁLVAREZ DELGADO, Juan, "Tamarán", *El Museo Canario*, núms. 21-22, 1947, pp. 27-50.
- ÁLVAREZ DELGADO, Juan, "Algunos topónimos de Agaete", *El Museo Canario*, núms. 29-30, 1949, pp. 27-36.

- ÁLVAREZ DELGADO, Juan, "Toponimia hispánica de Canarias", *Estudios dedicados a Menéndez Pidal*, V, C.S.I.C., Madrid, 1954, pp. 3-38.
- ÁLVAREZ DELGADO, Juan, "Semitismos en el guanche de Canarias?", *Anuario de Estudios Atlánticos*, 1, 1955, pp. 53-89.
- ÁLVAREZ DELGADO, Juan, "Antropónimos de Canarias", *Anuario de Estudios Atlánticos*, 2, 1956, pp. 311-456.
- ÁLVAREZ RIXO, José Agustín, *Lenguaje de los antiguos isleños*, edición con estudio y notas de Carmen Díaz Alayón y A. Tejera Gaspar, Excmo. Ayuntamiento del Puerto de la Cruz-Centro de la Cultura Popular Canaria, 1991.
- APRAIZ, Odón de, "Ensayo sobre algunos aspectos de la antigua toponimia de Canarias", *Revista de Historia*, VI, 1938, pp. 16-18 y 65-73.
- BERNÁLDEZ, Andrés, *Historia de los Reyes Católicos don Fernando y doña Isabel en Crónicas de los Reyes de Castilla*, en F. Morales Padrón, *Canarias: Crónicas de su conquista*, 1993, pp. 505-520, 2a. ed.
- BERTHELOT, Sabin, *L'Ethnographie et les Annales de la conquête*, París, 1842.
- BETHENCOURT ALFONSO, Juan, *Historia del pueblo guanche*, I, La Laguna, 1991.
- BETHENCOURT ALFONSO, Juan, *Historia del pueblo guanche*, II, La Laguna, 1994.
- BUTE, John Crichton Stuart, Marquess of, *On the Ancient Language of the Natives of Tenerife*, J. Masters and Co., Londres, s.a.
- CANARIEN, *Le Canarien. Crónica francesa de la conquista de Canarias*, Instituto de Estudios Canarios, La Laguna, 1959-1964, 3 vols.
- CASTILLO, Francisco Javier, "Die altkanarischen Sprachen in den Quellen des 14., 15. und 16. Jahrhunderts", *Almogaren*, XX, 1, 1989, pp. 51-59.
- CASTILLO, Francisco Javier, "Die Sprache der Altkanarier in zwei Studien des 19. Jahrhunderts", *Almogaren*, XX, 1, 1989, pp. 152-160.
- CASTILLO, Francisco Javier, "Un ensayo inglés del siglo XVIII sobre la procedencia de los antiguos canarios. George Glas y su obra *An Enquiry Concerning the Origin of the Natives of the Canary Islands*", *Strenae Emmanvelae Marrero Oblatae*, I, Secretariado de Publicaciones, Universidad de La Laguna, 1993, pp. 269-285.
- CASTILLO, Francisco Javier, "El texto de sir Edmund Scory sobre Tenerife", *Tabona*, VIII, 1, 1992-1993, pp. 93-115.
- CASTILLO RUIZ DE VERGARA, Pedro Agustín del, *Descripción histórica y geográfica de las Islas de Canaria*, Imprenta Isleña, Santa Cruz de Tenerife, 1848.

- CEDEÑO, Antonio, *Brebe resumen y historia muy verdadera de la conquista de Canaria*, en F. Morales Padrón, *Canarias: Crónicas de su conquista*, pp. 343-381.
- CLAVIJO HERNÁNDEZ, Fernando, *Protocolos de Hernán Guerra (1510-1511)*, Aula de Cultura del Cabildo Insular de Tenerife en colaboración con el Instituto de Estudios Canarios, Santa Cruz de Tenerife, 1980.
- COELLO GÓMEZ, M<sup>a</sup> Isidra *et alii*, *Protocolos de Alonso Gutiérrez (1522-1525)*, Aula de Cultura del Cabildo Insular de Tenerife en colaboración con el Instituto de Estudios Canarios, Santa Cruz de Tenerife, 1980.
- CORTÉS, Vicenta, "La conquista de las Islas Canarias a través de las ventas de esclavos en Valencia", *Anuario de Estudios Atlánticos*, 1, 1955, pp. 479-547.
- CHIL Y NARANJO, Gregorio, *Estudios históricos, climatológicos y patológicos de las Islas Canarias*, I, II, Las Palmas de Gran Canaria, 1876-1880.
- DÍAZALAYÓN, Carmen, *Materiales toponímicos de La Palma*, Ediciones del Excmo. Cabildo Insular de La Palma, 1987.
- DÍAZALAYÓN, Carmen, "Aufzeichnungen bezüglich des Ortsnamens *Teguise* auf Lanzarote", *Almogaren*, XVIII-XIX, 1987-1988, pp. 27-35.
- DÍAZALAYÓN, Carmen, "Ortsnamen und Religiosität auf den vorspanischen Kanaren", *Almogaren*, XVIII-XIX, 1987-1988, pp. 67-76.
- DÍAZ ALAYÓN, Carmen, "Comentario toponímico de Lanzarote a propósito de una antigua carta geográfica", *Anuario de Estudios Atlánticos*, 34, 1988, pp. 17-48.
- DÍAZALAYÓN, Carmen, "Notizen über vorspanische kanarische Ortsnamen", *Almogaren*, XX/1, 1989, pp. 161-178.
- DÍAZALAYÓN, Carmen, "Das Ortsnamenmaterial aus der Sicht sprachlicher Homogenität bzw. Verschiedenheit der Altkanarier", *Almogaren*, XX/1, 1989, pp. 42-50.
- DÍAZ ALAYÓN, Carmen, "Los estudios canarios de Dominik Josef Wölfel", *Anuario de Estudios Atlánticos*, 35, pp. 363-393. También publicado con el título "Dominik Josef Wölfel und seine kanarischen Studien" en *Almogaren*, XX/2, 1989, pp. 7-32.
- DÍAZ ALAYÓN, Carmen, "Tres aportaciones sobre toponimia prehispanica de Canarias", *Anuario de Estudios Atlánticos*, 36, 1990, pp. 561-592.
- DÍAZALAYÓN, Carmen, "Bethencourt Alfonso y la lengua de los aborígenes canarios", *Homenaje a José Pérez Vidal*, pp. 361-387.
- DÍAZALAYÓN, Carmen y CASTILLO, Francisco Javier, "Notas preliminares para un estudio de los materiales lingüísticos de La Gomera prehispanica", *Almogaren*, XXIV-XXV, 1993-1994, pp. 241-300.
- DÍAZALAYÓN, Carmen y CASTILLO, Francisco Javier, "Fichas de toponimia

- prehispánica de La Gomera", *Almogaren*, XXVI, 1995, pp. 67-147.
- DÍAZ ALAYÓN, Carmen y CASTILLO, Francisco Javier, "Onomástica de La Gomera", *Almogaren*, XXVI, 1995, pp. 165-212.
- ESPINOSA, Alonso de, *Historia de Nuestra Señora de Candelaria*, Santa Cruz de Tenerife, 1952.
- FERNÁNDEZ PÉREZ, Luis, *Relación de palabras de la lengua indígena de La Gomera*, edición con estudio introductorio y comentario de las voces de C. Díaz Alayón, F. J. Castillo y G. Díaz Padilla, Excmo. Cabildo Insular de La Gomera, 1995.
- FRUTUOSO, Gaspar, *Las Islas Canarias, de Saudades da Terra*, Instituto de Estudios Canarios, La Laguna, 1964.
- GALAND, Lionel, "Berberisch-der Schlüssel zum Altkanarischen?", *Almogaren*, XVIII-XIX, 1987-1988, pp. 7-16.
- GALAND, Lionel, "T(h) in Libyan and Canarian place-names", *Almogaren*, XX, 1, 1989, pp. 32-41.
- GALAND, Lionel, "Petit lexique pour l'étude des inscriptions libyco-berbères", *Almogaren*, XXIII, 1992, pp. 119-126.
- GALVÁN ALONSO, D., *Protocolos de Bernardino Justiniano*, Instituto de Estudios Canarios, La Laguna, 1990.
- GIESE, Wilhelm, "Acerca del carácter de la lengua guanche", *Revista de Historia XV*, 1949, pp. 188-203.
- GIESE, Wilhelm, "Los estudios de las lenguas canarias de E. Zyhlarz", *Revista de Historia*, XVIII, 1952, pp. 413-427.
- GÓMEZ ESCUDERO, Pedro, *Historia de la conquista de la Gran Canaria*, Gáldar, 1936.
- GÓMEZ ESCUDERO, Pedro, *Libro segundo prosigue la conquista de Canaria, sacada en limpio fielmente del manuscrito del licenciado Pedro Gómez Escudero, capellán*, en F. Morales Padrón, *Canarias: Crónicas de su conquista*, pp. 383-468.
- GONZÁLEZYANES, Emma y MARRERO RODRÍGUEZ, Manuela, *Extractos de los protocolos del escribano Hernán Guerra, de San Cristóbal de La Laguna 1508-1510*, Instituto de Estudios Canarios, La Laguna, 1958.
- LACUNENSE, *Conquista de la isla de la Gran Canaria*, Instituto de Estudios Canarios, La Laguna, 1933.
- LOBO, Manuel, *Protocolos de Alonso Gutiérrez (1520-1521)*, Instituto de Estudios Canarios en colaboración con el Aula de Cultura del Cabildo de Tenerife, 1979.
- LÓPEZ DE ULLOA, Francisco, *Historia de la conquista de las siete yslas de Canaria*, en F. Morales Padrón, *Canarias: Crónicas de su conquista*, pp. 259-

- LORENZO RODRÍGUEZ, Juan Bautista, *Noticias para la historia de La Palma*, I, Instituto de Estudios Canarios y Excmo. Cabildo Insular de La Palma, 1987, 2ª ed.
- MANRIQUE SAAVEDRA, Antonio Mª, "Estudios sobre el lenguaje de los primitivos canarios", *Revista de Canarias*, III, Santa Cruz de Tenerife, 1881, núm. 70, pp. 305-307, núm. 71, pp. 329-332, núm. 72, pp. 337-340, núm. 73, pp. 360-363, y núm. 74, pp. 375-379.
- MARCY, Georges, "Nota sobre algunos topónimos y nombres antiguos de tribus bereberes en las Islas Canarias", traducción y comentarios por Juan Álvarez Delgado, *Anuario de Estudios Atlánticos*, 8, 1962, pp. 239-289.
- MARÍN DE CUBAS, Tomás Arias de, *Historia de las siete islas de Canaria*, Real Sociedad Económica de Amigos del País de Gran Canaria, Las Palmas, 1986.
- MARRERO RODRÍGUEZ, Manuela, *Extractos del Protocolo del escribano Juan Ruiz de Berlanga, La Laguna 1507-1508*, Instituto de Estudios Canarios, La Laguna, 1974.
- MARRERO RODRÍGUEZ, Manuela, *Extractos de los protocolos de Los Realejos*, Instituto de Estudios Canarios, La Laguna-Tenerife, 1992.
- MARTÍNEZ GALINDO, Pedro, *Protocolos de Rodrigo Fernández*, Instituto de Estudios Canarios, La Laguna, 1988.
- MATRITENSE, "Una crónica primitiva de la conquista de Gran Canaria" , *El Museo Canario*, III, 1935, pp. 35-90. También incluida, bajo el título de *Conquista de las siete islas de Canarias* en F. Morales Padrón *Canarias: crónicas de su conquista*, pp. 229-257.
- MILLARES TORRES, Agustín, *Historia general de las Islas Canarias*, Las Palmas de Gran Canaria, tomo X, 1895.
- MORALES PADRÓN, Francisco, *Canarias: crónicas de su conquista*, Ediciones del Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria, Las Palmas, 1993, 2ª ed.
- MORENO FUENTES, Francisca, *Las datas de Tenerife*, Instituto de Estudios Canarios, La Laguna de Tenerife, 1988.
- OVETENSE, *Libro de la conquista de la ysla de Gran Canaria y de las demás yslas della....*, en F. Morales Padrón, *Canarias: crónicas de su conquista*, pp. 107-183.
- PADRÓN MESA, María, *Protocolos de Juan Márquez (1518-1521)*, Instituto de Estudios Canarios, La Laguna, 1993.
- PIZARROSOY BELMONTE, Carlos, *Los aborígenes de Canarias*, Santa Cruz de Tenerife, 1880.
- Reformación del Repartimiento de Tenerife en 1506 y colección de documentos*

- sobre el Adelantado y su gobierno, Instituto de Estudios Canarios, Santa Cruz de Tenerife, 1953.
- RIVERO SUÁREZ, Benedicta, *Protocolos de Juan Márquez*, Instituto de Estudios Canarios, La Laguna, 1992.
- ROSA OLIVERA, L., y SERRA RÀFOLS, E., ed. *El Adelantado D. Alonso de Lugo y su residencia por Lope de Sosa*, Instituto de Estudios Canarios, La Laguna, 1949.
- SEDEÑO, Antonio, *Historia de la conquista de la Gran Canaria*, Gáldar, 1936.
- SERRA RÀFOLS, Elías, *Las datas de Tenerife*, Instituto de Estudios Canarios, La Laguna, 1978.
- SOSA, Fray José de, *Topografía de Gran Canaria*, Santa Cruz de Tenerife, 1943.
- TORRIANI, Leonardo, *Die Kanarischen Inseln und ihre Urbewohner*, edición de Dominik Josef Wölfel, Leipzig, 1940.
- ULBRICH, Hans Joachim, "Quellen zur Altkanarierforschung: die Pesquisa de Cabitos", *Almogaren*, XXIII, 1992, pp. 85-107.
- VIERA Y CLAVIJO, José de, *Noticias de la Historia General de las Islas Canarias*, Santa Cruz de Tenerife, 1950-1951.
- YVICHL, Werner, "La lengua de los antiguos canarios", *Revista de Historia*, XVIII, 1952, pp. 167-204.
- WÖLFEL, Dominik Josef, "Bericht über eine Studienreise in die Archive Roms und Spaniens zur Aufhellung der Vor- und Frühgeschichte der Kanarischen Inseln", *Anthropos*, XXV, 1930, pp. 711-724.
- WÖLFEL, Dominik Josef, "La Curia romana y la Corona de España en la defensa de los aborígenes canarios", *Anthropos*, XXV, 1930, pp. 1028-1029.
- WÖLFEL, Dominik Josef, "Los indígenas canarios, problema central de la antropología", *Hoy*, Santa Cruz de Tenerife, 29, 30 y 31 de diciembre de 1932.
- WÖLFEL, Dominik Josef, "Los indígenas canarios, después de la conquista", *La Prensa*, Santa Cruz de Tenerife, 5 y 6 de enero de 1933.
- WÖLFEL, Dominik Josef, "Los gomeros vendidos por Pedro de Vera y doña Beatriz de Bobadilla", *El Museo Canario*, I, 1933, pp. 5-84.
- WÖLFEL, Dominik Josef, "Torriani und die Sprache der Kanaren", en L. Torriani, *Die Kanarischen Inseln und ihre Urbewohner*, 1940, pp. 244-303.
- WÖLFEL, Dominik Josef, "Die Hauptprobleme Weissafrikas", *Archiv für Anthropologie, Völkerforschung und kolonialen Kulturwandel* (Neue Folge), Band XXVIII, núms. 3-4, 1942, pp. 89-140.
- WÖLFEL, Dominik Josef, Don Juan de Frías, el gran conquistador de Gran Canaria, *El Museo Canario*, 1953.

WÖLFEL, Dominik Josef, *Eurafrikanische Wortschichten als Kulturschichten, Acta Salmanticencia*, IX, 1, 1955.

WÖLFEL, Dominik Josef, *Monumenta Linguae Canariae*, Graz, Austria, 1965.

**Notas:**

- <sup>1</sup>. Véase E. Serra, *Datas*, pp. 167, 331; *Acuerdos*, I, pp. 76, 81; *Acuerdos*, III, p. 47; E. González Yanes y M. Marrero Rodríguez, *Protocolos de Hernán Guerra*, pp. 31, 97, 146 y 311; M. Lobo, *Protocolos de Alonso Gutiérrez*, pp. 188, 297, 316, 323; M<sup>a</sup> I. Coello *et alii*, *Protocolos de Alonso Gutiérrez*, pp. 85, 295, 335; Martínez Galindo, *Protocolos de Rodrigo Fernández*, pp. 614, 685, 690, 699, 707, 708, 720, 734; y D. Galván, *Protocolos notariales de Bernardino Justiniano*, I, p. 317. Sobre este antropónimo véase Wölfel, *Monumenta*, p. 785, y Álvarez Delgado, "Antropónimos de Canarias", p. 411. Álvarez Delgado compara este nombre con *Aberbequeie* y cree que debe significar 'el hijo del negro', puesto que en rifeño *aberkán* es 'negro'.
- <sup>2</sup>. Recibe tierras en las cabezadas de la Punta del Hidalgo en 1507. Véase E. Serra, *Datas*, pp. 167, 293, 331, 359 y 366; M. Lobo, *Protocolos de Alonso Gutiérrez*, p. 221; M<sup>a</sup> I. Coello *et alii*, *Protocolos de Alonso Gutiérrez*, pp. 392, 579, 611 y 626; F. Clavijo, *Protocolos de Hernán Guerra*, pp. 186, 389; y D. Galván, *Protocolos notariales de Bernardino Justiniano*, II, p. 684.
- <sup>3</sup>. Véase M<sup>a</sup> I. Coello *et alii*, *Protocolos de Alonso Gutiérrez*, p. 600.